|  |
| --- |
| ***Esta herramienta de evaluación debe utilizarse junto con la guía:***[***Normas Mínimas sobre Protección, Género e Inclusión en Emergencias de la FICR***](https://media.ifrc.org/ifrc/wp-content/uploads/sites/5/2018/11/Minimum-standards-for-protection-gender-and-inclusion-in-emergencies-LR.pdf)*Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) 2018* |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre y cargo de la persona que completa esta evaluación |  |
| Dirección de correo electrónico |  |
| Fecha de realización |  |
| Programa bajo evaluación, Sector |  |
| Organización |  |
| Comentarios generales |  |

|  |
| --- |
| Sectores Incluidos:1. Salud de Emergencias
2. Seguridad Alimentaria
3. Agua, Saneamiento e Higiene (WASH)
4. Alojamiento
5. Medios de Vida
6. Artículos No Alimentarios (NFI)
7. Intervenciones Basadas en Efectivo (CBI)
8. Reducción del Riesgo de Desastres (RRD)
 |

|  |
| --- |
| **1. Salud en Emergencias** |
| **Dignidad** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| Hay salas de consulta e inodoros separados disponibles y, si el contexto lo requiere, hay disponibles entradas y áreas de espera separadas para mujeres y hombres y para personas que se identifican como de otro género para proporcionar la máxima privacidad y dignidad. Se tienen en cuenta las necesidades de las minorías sexuales y de género. | P | Existe una sala de espera, se puede atender a las personas, pero no se separan por sexo debido al reducido espacio.  | Se podrían colocar más carpas. Sin embargo, la división debe considerar la unificación familiar. Responsable: CRP |
| Las personas con limitaciones de movilidad pueden usar el baño con privacidad y con dignidad. Las soluciones incluyen rampas de acceso, puertas anchas, pasamanos, suficiente espacio dentro del cubículo del inodoro, asientos para letrinas e iluminación artificial. Las puertas tienen una barra, pestillo o algo similar en la parte de adentro que permite a los usuarios cerrar con llave la puerta ellos mismos. **Accesibilidad física a los servicios de salud.**  | N | Es notorio el hecho que recibimos personas con discapacidad en las ERM sin embargo las instalaciones no cuentan con las adecuaciones para este grupo de personas.  | Ajustes se pueden hacer en San Vicente, se puede adecuar en un espacio. Responsable: OIM, SENAFRONT, SENADI.  |
| Los servicios *de apoyo psicosocial* y las instalaciones de salud son culturalmente apropiados para personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes. | X | Los servicios de salud no están adecuados para todos los idiomas. No hay un espacio específico para la privacidad de las atenciones psicosociales. El equipo se apoya de traductores. | Colocar un cartel en diferentes idiomas sobre las peticiones/preguntas clave en los servicios de salud. Tener un espacio cerrado/privado para APS: CRP |
| Los pacientes pueden acceder a personal de atención médica del género que prefieren | P | Nos hemos visto en la necesidad de priorizar la atención médica. El personal de salud tiene bastante experiencia en el contexto, el trato se da manera apropiada.La conformación de género del equipo cuenta con diversidad para atención.  | Exhortar a CRP a mantener la equidad de género en la conformación de los equipos. Responsable: CRP |
| Los servicios de salud, incluyendo las consultas, las salas de consulta, la información y los expedientes de los pacientes, garantizan la privacidad y la confidencialidad. |  |  |  |
| Los exámenes médicos y el tratamiento se realizan con el consentimiento libre, previo e informado del paciente. Cuando el paciente es un niño, puede solicitarse el consentimiento informado del niño o del cuidador del niño, dependiendo de la edad del niño y de su nivel de madurez. |  |  |  |
| En una situación en la que existan inquietudes respecto a los padres o cuidadores del niño, se recomienda consultar con los especialistas en protección infantil para saber el mejor curso de acción. |  |  |  |
| En una situación en la que existan inquietudes respecto a los padres o cuidadores del niño, se recomienda consultar con los especialistas en protección infantil para saber cuál es el mejor curso de acción.  |  |  |  |
| Si el paciente es un adolescente, en la mayoría de las circunstancias el personal médico, incluyendo el personal administrativo, debe considerar no compartir la información personal de salud de ese paciente con sus padres o cuidadores. Esto es particularmente pertinente en la provisión de servicios de salud sexual y reproductiva y en la respuesta a la Violencia basada en Género (VBG). Si existe un riesgo de daño para el paciente u otras personas, podría ser necesario violar la confidencialidad. |  |  |  |
| Todo el personal de atención médica está dispuesto a aprender y a implementar el enfoque centrado en el sobreviviente con todos los pacientes que acuden a su clínica. |  |  |  |
| Todo el personal de atención médica y el personal de primera línea de respuesta a emergencias está capacitado para proporcionar primeros auxilios psicológicos. |  |  |  |
| Los equipos están capacitados en el manejo holístico de la higiene menstrual, y buscan el asesoramiento culturalmente apropiado de niñas, niñas adolescentes y mujeres. En la capacitación debe incluirse el manejo de la higiene para las mujeres embarazadas. |  |  |  |
| El personal y los voluntarios que participan en actividades de salud están sensibilizados sobre género, edad, discapacidad y las necesidades de salud asociadas, y sobre cómo comunicarse de manera respetuosa con personas con discapacidades físicas, sensoriales e intelectuales, personas con discapacidades de salud mental y personas mayores (ver Normas Humanitarias de Inclusión ADCAP 2018 ). |  |  |  |
| **Acceso** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| En consulta con los grupos comunitarios afectados, se identifican las limitaciones o barreras que enfrentan las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes para acceder a los servicios e instalaciones de salud, y se toman medidas para responder a cada limitación y barrera. |  |  |  |
| Cuando se hayan desarrollado/se estén desarrollando criterios de selección y priorización para acceder a servicios e instalaciones de salud, estos se fundamentan en un análisis de género y diversidad para garantizar que los más marginados tengan acceso. Los migrantes reciben servicios solo en base a necesidad, independientemente de su situación legal, y no se involucra a las autoridades policiales para no ponerlos en mayor riesgo. |  |  |  |
| Las evaluaciones, ejercicios de mapeo y otros mecanismos de recolección de datos de salud incluyen preguntas para un análisis de género y diversidad. Los datos se desagregan por lo menos por sexo, edad y discapacidad, y por otras variables específicas al contexto, para proporcionar una comprensión de y acceso a los más marginados  |  |  |  |
| Los servicios de salud están disponibles y las instalaciones de salud son accesibles en horarios y en ubicaciones adecuados, y cuentan con niveles de personal y composición de género y diversidad apropiados para garantizar que las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes tengan acceso equitativo. |  |  |  |
| Hay intérpretes de diversas identidades de género para quienes lo necesiten, incluyendo intérpretes de lenguaje de señas en el lenguaje de señas apropiado para la persona. Los intérpretes han recibido capacitación en ética y en su papel y responsabilidades al trabajar con personas vulnerables. |  |  |  |
| Teniendo en cuenta las sensibilidades, se practica la extensión hacia minorías sexuales y de género que podrían correr el riesgo de no tener acceso a servicios específicos para hombres o mujeres. |  |  |  |
| Las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes tienen acceso a servicios de salud reproductiva confidenciales y culturalmente apropiados |  |  |  |
| Las personas que viven con VIH/SIDA reciben o son remitidas a atención y tratamiento (continuos). Lo mismo aplica a todas las personas con una enfermedad no transmisible, p.ej., diabetes, hipertensión y afecciones cardíacas y personas con discapacidades de salud mental. |  |  |  |
| La comunidad afectada recibe información de salud y se le informa de sus derechos de recibir los servicios de salud disponibles. Se disemina a la comunidad la información sobre la atención y el acceso a los servicios después de un incidente de violencia (violación, agresión física, intentos de suicidio, etc.). Esta información se disemina ampliamente en formatos accesibles - que pueden incluir Braille, formatos visuales (por ejemplo, imágenes o afiches, uso de tipografía más grande), idiomas pertinentes, formatos de audio (por ejemplo, transmisión de radio), lenguaje de señas y formatos fáciles de leer - en centros de salud y en todos los lugares donde se congregan personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes. |  |  |  |
| El centro de salud cumple con las normas de servicio del "paquete de servicios iniciales mínimos" (PSIM) para la salud reproductiva (SSR) en situaciones de crisis, y el proveedor de atención médica está capacitado en el mismo. El PSIM define los servicios para: reducir la mortalidad materna y neonatal; prevenir y responder a la VBG; reducir la transmisión del VIH; y el plan para servicios integrales de SSR. Esto incluye: remisiones funcionales; capacitación al personal clave en el manejo clínico de la violación; y el desarrollo de un protocolo básico y la provisión de kits de profilaxis post exposición (PPE), antibióticos para prevenir y tratar las ITS, toxoide tetánico/inmunoglobulina antitetánica, vacuna contra la hepatitis B y anticoncepción de emergencia (donde sea legal y apropiado). |  |  |  |
| Al personal médico se le informa sobre los procedimientos operativos estándar y las rutas de remisión para VBG, protección infantil y otros riesgos clave de protección, p. ej. trata de personas, en el país desarrolladas por el clúster o subclúster de protección. Todo el personal médico debe seguir esos procedimientos. Antes de finalizar las listas de remisión, deben investigarse a los proveedores de servicios en estas listas para verificar la facilidad de acceso, la disponibilidad, el costo y la calidad de la prestación del servicio, la cantidad de personal de diferentes géneros capacitado y la aplicación del enfoque centrado en el sobreviviente. |  |  |  |
| La información sobre las rutas de remisión es diseminada, actualizada periódicamente y fácilmente accesible para todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes. |  |  |  |
| Las personas con discapacidades recién adquiridas y las personas con discapacidades existentes en la comunidad afectada tienen acceso a servicios de rehabilitación y a ayudas y dispositivos de asistencia para ayudar a reducir el impacto discapacitante de lesiones e impedimentos. |  |  |  |
| Las personas afectadas por la crisis, incluyendo las minorías sexuales y de género, las personas con discapacidad, los niños y las personas mayores, tienen acceso a servicios de salud mental que previenen o reducen las afecciones de salud mental preexistentes y las relacionadas con la crisis y el funcionamiento limitado asociado. |  |  |  |
| Las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes reciben igual salario por igual trabajo. |  |  |  |
| **Participación** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| Se crea conciencia sobre los derechos que tienen las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, las personas mayores, las minorías sexuales y de género, los migrantes y refugiados y otras minorías de participar y beneficiarse de las actividades y programas de salud. |  |  |  |
| Se consulta a personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes sobre sus necesidades, preocupaciones y prioridades específicas de salud, para fundamentar el diseño de todos los servicios de salud. Cuando es necesario, se llevan a cabo discusiones de grupos focales de una sola identidad de género con facilitadores de la misma identidad de género, y, en entornos multilingües, con intérpretes de la misma identidad de género. |  |  |  |
| Los equipos de evaluación, respuesta y monitoreo y evaluación tienen una representación equilibrada/justa de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes, incluyendo de minorías lingüísticas.  |  |  |  |
| El horario de las evaluaciones toma en cuenta los hábitos diarios de los diversos grupos para garantizar que todos puedan participar. |  |  |  |
| Se establecen mecanismos de retroalimentación, como encuestas de satisfacción después de haber recibido atención médica. También deben existir mecanismos confidenciales para reportar posibles casos de violencia. |  |  |  |
| Los comités comunitarios de salud, o su equivalente, tienen una representación equilibrada/justa de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes. Cuando no sean culturalmente aceptables los comités compuestos por personas de varias identidades de género, se crean comités separados para abordar las necesidades particulares de salud de las diversas identidades de género. |  |  |  |
| Se brinda educación de salud sobre el manejo de la higiene menstrual, en cooperación con las personas afectadas, en una muestra representativa de lugares, incluyendo las escuelas. |  |  |  |
| Se establecen medidas especiales para proporcionar igualdad de acceso a las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes que deseen participar en capacitaciones, empleos y voluntariado. Las actividades no deben ser peligrosas o explotadoras y deben cumplir con las leyes locales. Las medidas incluyen la identificación y eliminación de barreras, para permitir la participación significativa de familias lideradas por personas solas, de personas con discapacidad, de personas mayores, de adolescentes o de personas con otras necesidades (p.ej. mujeres embarazadas y lactantes, personas que viven con VIH/SIDA). Esto puede incluir:* permitir horarios flexibles para las reuniones
* encontrar lugares y locales accesibles
* disponer apoyo para personas con discapacidad que han sido separadas de su cuidador o persona de apoyo
* intérpretes de lenguaje de señas en los idiomas apropiados
* garantizar instructores de la misma identidad de género
* proporcionar cuidado de niños y espacios seguros para que los niños jueguen.
 |  |  |  |
| Se contrata y se capacita a personal de salud de diversas identidades de género. Cuando esto es difícil, se consulta a la comunidad sobre las medidas apropiadas que deben tomarse para contratar y capacitar a personas de géneros subrepresentados, que incluyen, por ejemplo, la implementación de medidas especiales para dar cabida a personal de sexo femenino.  |  |  |  |
| **Seguridad** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| Dada la participación de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes, se evalúa la seguridad y la accesibilidad de los centros de salud y de los puntos de distribución, incluyendo un trayecto seguro hacia/desde estos, el costo, el idioma y las barreras culturales y/o físicas a los servicios, especialmente para los grupos marginados, incluyendo personas mayores, niños y personas con discapacidad. |  |  |  |
| En cooperación con las asociaciones locales de mujeres y las redes locales de protección infantil, se mapea y se evalúa el contexto local, y se está en alerta y se aborda, cuando es posible, prácticas nocivas como el matrimonio temprano y forzado y la mutilación genital femenina (MGF). |  |  |  |
| Para mitigar los riesgos de seguridad, se proporciona iluminación adecuada dentro y alrededor de las instalaciones de salud, incluyendo los hospitales y clínicas de campo de la Cruz Roja y la Media Luna Roja; salas de consulta separadas; acceso a baños de acuerdo con la identidad de género de la persona; y, si es necesario, áreas de espera y entradas separadas |  |  |  |
| Los formularios de triaje y de vigilancia de la salud incluyen la violencia. Esto implica verificar si hay contusiones, huesos rotos, laceraciones, problemas de ansiedad, miedo, consumo de alcohol, infecciones de transmisión sexual, señales de autolesión, etc. |  |  |  |
| **Prevención y respuesta a la VBG y protección infantil** |  |  |  |
| Se identifican normas sociales y de género discriminatorias en relación con el sector de la salud, en particular las relacionadas con los estereotipos negativos de la discapacidad. Trabajando con la comunidad, se diseñan acciones para desafiar esas normas, ya que pueden contribuir a la desigualdad de género, a otras formas de desigualdad y a la VBG. |  |  |  |
| Las personas en mayor riesgo de sufrir VBG están involucradas en la ubicación, diseño, construcción y administración de las instalaciones y servicios de salud. |  |  |  |
| Se toman medidas específicas para reducir el riesgo de VBG y de violencia contra los niños. Estas incluyen, pero no se limitan a:* asociarse con mujeres y/u organizaciones de mujeres; grupos u organizaciones de mujeres con discapacidad; organizaciones de la sociedad civil de minorías sexuales y de género y de otros grupos en riesgo; y redes de protección infantil
* consultar a los grupos en riesgo para definir ubicaciones seguras para las instalaciones de salud y las actividades relacionadas
* involucrar activamente a hombres y a niños varones como agentes de cambio en el abordaje de la VBG
* coordinar con otros sectores y clústeres pertinentes, como WASH, protección y alojamiento y asentamientos, para transversalizar la mitigación y la respuesta a la VBG y la protección infantil
* establecer áreas separadas y seguras, como espacios amigables para las mujeres, para los adolescentes y para los niños, que sean accesibles para personas con discapacidad
* establecer áreas separadas y seguras para grupos en riesgo relacionado con el contexto, como las minorías sexuales y de género y otros grupos minoritarios
* establecer sistemas de seguridad para niños no acompañados y separados, incluyendo espacios designados y seguros.
 |  |  |  |
| Se identifica, recopila y analiza un conjunto básico de indicadores, desagregados por sexo, edad, discapacidad y otros factores pertinentes de vulnerabilidad específicos al contexto, para monitorear las actividades de reducción de riesgo y de respuesta relacionadas con la VBG y la protección infantil, así como otros factores de riesgo pertinentes para el contexto como la trata de personas  |  |  |  |
| Se consulta a especialistas en VBG y protección infantil para identificar sistemas de atención seguros, confidenciales y apropiados (es decir, rutas de remisión) para los sobrevivientes que le reportan al personal de salud que han sufrido violencia. El personal tiene los conocimientos y habilidades básicos para manejar los reportes, proporcionar información a los sobrevivientes sobre dónde pueden recurrir para obtener apoyo y aplicar el enfoque centrado en el sobreviviente. Cuando se detectan riesgos específicos, p. ej. trata de personas, se identifican especialistas y el sistema de clústeres ayuda a los equipos de salud a mitigar estos riesgos. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios involucrados en el sector salud han recibido por lo menos una sesión de capacitación en cada uno de los siguientes: género y diversidad, inclusión con respecto a la discapacidad, protección infantil, trata de personas y VBG. |  |  |  |
| Todo el personal de atención médica conoce los principios rectores del enfoque centrado en el sobreviviente para trabajar con los sobrevivientes de VBG: 1) Seguridad; 2) Confidencialidad; 3) Respeto; y 4) No discriminación; y las rutas de remisión para los sobrevivientes de VBG, incluyendo las víctimas de la trata  |  |  |  |
| Todo el personal y voluntarios involucrados en la respuesta de salud llevan consigo una lista actualizada y detalles de contacto de profesionales y agencias de servicios para VBG, protección infantil, apoyo legal y apoyo psicosocial a los que pueden remitir a los sobrevivientes de VBG o a niños que les revelan un incidente de violencia. Es necesario realizar esfuerzos para identificar agencias o profesionales con experiencia en responder a riesgos específicos en cada contexto, p.ej., la trata de personas. |  |  |  |
| Cuando el personal médico está obligado por ley a reportar incidentes de violencia sexual a la policía/autoridades, estos se han asesorado con los asesores en materia de VBG para garantizar que se respeten los principios del enfoque centrado en el sobreviviente.  |  |  |  |
| A los sobrevivientes de VBG se les ayuda a buscar y se les remite a atención clínica, y tienen acceso a apoyo psicosocial y a otros tipos esenciales de asistencia, incluyendo asesoría legal, cuando la Cruz Roja y la Media Luna Roja no pueden proporcionar estos servicios. Dicha asistencia puede consistir en acompañar físicamente a los sobrevivientes o proporcionarles transporte seguro al lugar de la prestación del servicio. |  |  |  |
| En los casos donde se registran datos sobre violencia sexual y física, solo se conserva la cantidad de incidentes, el tipo de violencia (por ejemplo, sexual, física) y los datos desagregados por sexo, edad y discapacidad de los sobrevivientes. No se mantiene información que permite identificar al sobreviviente. Esta información debe guardarse en un área confidencial, y solo el recopilador principal de datos/coordinador del proyecto tiene acceso a ella. |  |  |  |
| Cuando se aborda VBG perpetrada contra un niño, es preferible contar con personal de diversas identidades de género que esté capacitado en protección infantil y técnicas de entrevista específicas para niños. Quién al final realice las entrevistas dependerá del género y de la preferencia del niño. |  |  |  |
| Se celebran reuniones con instituciones locales de salud, policía, asistencia legal y del sistema judicial que reciben denuncias relacionadas con VBG, trata de personas y protección infantil para conocer sus métodos y capacidad de respuesta. Se introducen los procedimientos y materiales del PSIM y del kit de PPE, y se ofrece capacitación cuando estas prácticas y kits no se conocen. Los sobrevivientes son remitidos a estos servicios en base a los hallazgos sobre su capacidad de servicio y si su respuesta está en línea con los estándares mínimos internacionales |  |  |  |
| Los miembros del comité de salud y las comunidades afectadas participan en actividades de sensibilización sobre la VBG y la protección infantil, incluyendo otros temas de mitigación de riesgos como la trata de personas. |  |  |  |
| Se incluyen mensajes sobre cómo prevenir y responder a la VBG, sobre protección infantil y sobre los riesgos clave de protección, p.ej. la trata de personas, en las salas de consulta y en las actividades de extensión en materia de salud, p.ej. diálogo con pacientes o mensajes en afiches y diseminación de mensajes en instalaciones educativas, en cooperación con las enfermeras de la escuela, quienes podrían ser el primer punto de contacto de los sobrevivientes. Los mensajes incluyen información sobre derechos y las opciones para reportar riesgos y para acceder a atención de manera ética, segura, confidencial y no discriminatoria. |  |  |  |
| **Sistemas Internos de Protección** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| **Prevención y respuesta a la explotación y abuso sexual (PEAS)** |  |  |  |
| Se establece un sistema de retroalimentación y de quejas basado en la comunidad, que es accesible para personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes. Por ejemplo:* Hay personal que representa diversas identidades de género disponible para atender las quejas
* El sistema no se basa únicamente en quejas por escrito, para poder ajustarse a las personas con mayores niveles de analfabetismo
* Se toma en consideración las horas del día en que el escritorio/la oficina de quejas está abierto para garantizar un mayor acceso para todos
* Se realizan esfuerzos por llegar a los niños utilizando enfoques amigables para los niños
* Se ha considerado la ubicación del escritorio/la oficina de quejas desde un punto de vista de seguridad y de confidencialidad
* Los materiales para quejas se proporcionan en una variedad de formatos, tales como de audio, visuales y fáciles de leer
* Se garantiza que la presentación de quejas no ponga en más peligro a los migrantes que se encuentran en situación irregular.
 |  |  |  |
| Se utilizan la Guía de Participación Comunitaria y Rendición de Cuentas a la Comunidad del CICR-FICR y la Guía de Mejores Prácticas del Comité Permanente entre Organismos para establecer un mecanismo de quejas basado en la comunidad. |  |  |  |
| Hay orientación clara, coherente y transparente disponible sobre el derecho de las personas a la atención médica, para minimizar el riesgo de explotación y abuso sexual por parte de actores humanitarios. Los avisos públicos, por escrito y con imágenes o en otros formatos, le recuerdan a la población afectada exactamente cuáles son sus derechos y que estos no requieren pagos monetarios (o de requerirse, las tarifas están claramente indicadas) o favores de ningún tipo. |  |  |  |
| Se monitorea de cerca a los grupos y a las personas que dependen de la asistencia de otros para acceder a servicios e instalaciones de salud (p.ej. los hogares liderados por mujeres, mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidad) para garantizar que reciban a lo que tienen derecho y que no sean explotados o abusados. |  |  |  |
| Las comunidades afectadas reciben información escrita, en audio, visual y fácil de leer, incluso en formatos adaptados para personas con discapacidad, sobre la PEAS y sobre el mecanismo de quejas que pueden usar para denunciar esos abusos. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han sido informados sobre la PEAS y de sus obligaciones en este respecto, en línea con los estándares internacionales. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han firmado la política relativa a la PEAS.  |  |  |  |
| **Código de Conducta y Política de Protección Infantil** |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han firmado el Código de Conducta, y han recibido una sesión informativa al respecto. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han firmado la Política de Protección Infantil, y han recibido una sesión informativa al respecto. |  |  |  |
| Los materiales y las sesiones informativas sobre el Código de Conducta y la protección infantil se proporcionan en formatos y en lugares accesibles para el personal y los voluntarios con discapacidades. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios saben cómo presentar un reporte y cómo acceder a los servicios de remisión si tienen un problema relacionado con protección infantil o con el Código de Conducta. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han sido contratados usando medidas de captación seguras para los niños, incluyendo verificaciones formales de antecedentes y referencias.  |  |  |  |
|  |
| **2. Seguridad Alimentaria** |
| **Dignidad** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| Los servicios y las instalaciones de distribución de alimentos son culturalmente apropiados para personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes, incluyendo niños y personas con necesidades nutricionales especiales como mujeres embarazadas y lactantes, personas con VIH/SIDA o enfermedades crónicas. Esto incluye tomar en cuenta las restricciones, los requisitos y los tabúes alimentarios dentro de la comunidad afectada |  |  |  |
| El proceso de distribución está organizado de tal manera que permite a las personas hacer cola, esperar, recibir y llevarse alimentos de los puntos de distribución de manera segura y digna. Se proporcionan filas claramente señalizadas que dan prioridad a las personas mayores y a las personas con discapacidad y sus cuidadores, con un área de descanso y baños accesibles cerca del lugar. |  |  |  |
| El proceso de distribución toma en consideración la dignidad y las necesidades de seguridad de las mujeres embarazadas y lactantes, de las mujeres con niños, de los hogares liderados por niños y de los niños no acompañados y separados. |  |  |  |
| Los hogares tienen acceso a utensilios de cocina culturalmente apropiados y seguros, combustible, agua limpia y segura y materiales de higiene. |  |  |  |
| El personal y los voluntarios que participan en actividades de seguridad alimentaria están sensibilizados sobre género, edad, discapacidad y las necesidades de seguridad alimentaria asociadas, y sobre cómo comunicarse de manera respetuosa con personas con discapacidades físicas, sensoriales e intelectuales, personas con discapacidades de salud mental y personas mayores (ver Normas Humanitarias de Inclusión ADCAP 2018 ). |  |  |  |
| **Acceso** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| En consulta con los grupos comunitarios afectados, se identifican las limitaciones o barreras que enfrentan las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes para acceder a las actividades relacionadas con seguridad alimentaria (p.ej. distribuciones, capacitación, dinero o comida por trabajo, actividades de generación de ingresos) y se toman medidas para responder a estas. |  |  |  |
| Cuando han sido desarrollados/están siendo desarrollados criterios de selección y de priorización para acceder a la distribución de alimentos y a las actividades de seguridad alimentaria (p.ej. alimentos por trabajo, cupones de alimentos), estos se fundamentan en un análisis de género y diversidad para garantizar que los más marginados tengan acceso. Los migrantes reciben servicios solo en base a necesidad, independientemente de su situación legal, y no se involucra a las autoridades policiales para no ponerlos en mayor riesgo. |  |  |  |
| Las evaluaciones, ejercicios de mapeo y otros mecanismos de recolección de datos de seguridad alimentaria incluyen preguntas para un análisis de género y diversidad. Los datos se desagregan por lo menos por sexo, edad y discapacidad, y por otras variables específicas al contexto, para proporcionar una comprensión de y acceso a los más marginados |  |  |  |
| Los puntos de distribución están ubicados, diseñados y adaptados para que todos puedan acceder a ellos, especialmente las mujeres embarazadas y lactantes, las personas mayores y las personas con discapacidad. Se debe tener en cuenta la seguridad y el acceso de los niños y de los hogares liderados por niños. |  |  |  |
| Existen medidas especiales para permitir la provisión alternativa de asistencia alimentaria a personas que no pueden asistir a los puntos de distribución o transportar sus alimentos debido a su edad, impedimentos visuales, intelectuales o físicos o necesidades de seguridad (como hogares liderados por niños, niños no acompañados y separados, migrantes con restricciones de viaje o que carecen de permisos, o personas apátridas que podrían correr el riesgo de ser detenidos si viajan a un punto de distribución). |  |  |  |
| Las personas que no pueden prepararse alimentos o alimentarse por sí mismas tienen acceso a cuidadores capacitados, a personal de apoyo o a voluntarios que les preparan alimentos apropiados y les dan los alimentos cuando es necesario. En contextos donde las mujeres y las niñas son las únicas o las principalmente responsables de la preparación de los alimentos, se identifica a los hombres adultos solteros y a los niños varones no acompañados y se les ayuda para que aprendan a preparar alimentos. |  |  |  |
| A la comunidad afectada se le informa sobre la distribución, los puntos de distribución y sus derechos en términos de asistencia alimentaria. Esta información se disemina ampliamente en formatos accesibles - que pueden incluir Braille, formatos visuales (por ejemplo, imágenes o afiches, uso de tipografía más grande), idiomas pertinentes, formatos de audio (por ejemplo, transmisión de radio) y formatos fáciles de leer - en los puntos de distribución, alrededor de los campamentos de desplazados/sitios de alojamiento y en todos los lugares donde se congregan personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes |  |  |  |
| Las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes reciben igual salario por igual trabajo. |  |  |  |
| **Participación** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| Se crea conciencia sobre los derechos que tienen las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, las personas mayores, las minorías sexuales y de género, los migrantes y los refugiados y otras minorías a participar en y beneficiarse de actividades y programación de seguridad alimentaria. |  |  |  |
| Se consulta a personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes sobre sus necesidades, preocupaciones y prioridades nutricionales específicas, para fundamentar el diseño de todas las actividades y proyectos de seguridad alimentaria. Cuando es necesario, se llevan a cabo discusiones de grupos focales de una sola identidad de género con facilitadores de la misma identidad de género, y, en entornos multilingües, con intérpretes de la misma identidad de género |  |  |  |
| Los equipos de evaluación, respuesta y monitoreo y evaluación tienen una representación equilibrada/justa de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes, incluyendo de minorías lingüísticas.  |  |  |  |
| El horario de las evaluaciones toma en cuenta los hábitos diarios de los diversos grupos para garantizar que todos puedan participar. |  |  |  |
| Los comités comunitarios de seguridad alimentaria, o su equivalente, tienen una representación equilibrada/justa de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes. Cuando no sean culturalmente aceptables los comités compuestos de personas de varias identidades de género, se crean comités separados para abordar las necesidades particulares de seguridad alimentaria de las diversas identidades de género. |  |   |  |
| Se establecen medidas especiales para proporcionar igualdad de acceso a las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes que deseen participar en capacitaciones, empleos y voluntariado. Las actividades no deben ser peligrosas o explotadoras y deben cumplir con las leyes locales. Las medidas incluyen la identificación y eliminación de barreras, para permitir la participación significativa de familias lideradas por personas solas, de personas con discapacidad, de personas mayores, de adolescentes o de personas con otras necesidades (p.ej. mujeres embarazadas y lactantes, personas que viven con VIH/SIDA). Esto puede incluir:* Permitir horarios flexibles para las reuniones
* Encontrar lugares y locales accesibles
* Disponer apoyo para personas con discapacidad que han sido separadas de su cuidador o persona de apoyo
* Intérpretes de lenguaje de señas en los idiomas apropiados
* Garantizar instructores de la misma identidad de género
* Proporcionar cuidado de niños y espacios seguros para que los niños jueguen.
 |  |  |  |
| **Seguridad** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| Dada la participación de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes, se evalúan los riesgos relacionados con las distribuciones de alimentos. |  |  |  |
| Los sitios de distribución son seguros, y las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes se sienten seguras al venir a los sitios. Las medidas para garantizar la seguridad incluyen:* Distribuciones en horas del día
* Iluminación alrededor de los sitios de distribución
* Sitio(s) de distribución cerca de los alojamientos
* Carreteras claramente señalizadas y accesibles hacia y desde los sitios de distribución
* Medidas de accesibilidad para personas con discapacidad en los sitios de distribución y en los caminos/rutas de acceso a los sitios de distribución
* Control de multitudes
* Equipos de distribución con representación de diversas identidades de género
* Los kits a distribuirse que son dirigidos a mujeres adultas y a niñas adolescentes son distribuidos a las mujeres beneficiarias únicamente por voluntarias o personal femenino
 |  |  |  |
| Existen procesos específicos para las distribuciones a adolescentes, a mujeres embarazadas y lactantes, a niños no acompañados y separados y a hogares liderados por mujeres y por niños. Esto incluye:* el peso de los paquetes de artículos distribuidos es manejable para las mujeres y los niños
* espacios y actividades dispuestos para cuidar a los niños mientras los padres hacen fila.
 |  |  |  |
| Las estufas, el combustible y los equipos utilizados para la preparación de alimentos cumplen con las normas de higiene y de seguridad. |  |  |  |
| Se diseñan y se seleccionan productos y programas de transferencia de efectivo que minimizan posibles impactos negativos (p.ej. las modalidades de transferencia cubren las necesidades de requerimiento alimenticio; las tarjetas de ración de alimentos se asignan sin discriminación o, con el acuerdo de los líderes de la comunidad y con una explicación y transparencia completas, se entregan a las mujeres; niñas y niños están incluidos en los programas de alimentación escolar). |  |  |  |
| **Prevención y respuesta a la VBG y protección infantil** |  |  |  |
| Se identifican normas sociales y de género discriminatorias en relación con el sector de la seguridad alimentaria, en particular las relacionadas con los estereotipos negativos de la discapacidad. Trabajando con la comunidad, se diseñan acciones para desafiar esas normas, ya que pueden contribuir a la desigualdad de género, a otras formas de desigualdad y a la VBG (p.ej. roles relacionados con la agricultura/ganadería; acceso restringido a la tierra y al combustible para cocinar). |  |  |  |
| Las personas en mayor riesgo de sufrir VBG están involucradas en la ubicación, diseño, construcción y administración de los sitios de distribución y servicios de seguridad alimentaria. |  |  |  |
| Se toman medidas específicas para reducir el riesgo de VBG y de violencia contra los niños. Estas incluyen, pero no se limitan a:* asociarse con mujeres y/u organizaciones de mujeres; grupos u organizaciones de mujeres con discapacidad; organizaciones de la sociedad civil de minorías sexuales y de género y de otros grupos en riesgo; y redes de protección infantil
* consultar a los grupos en riesgo para definir ubicaciones seguras para las instalaciones de salud y las actividades relacionadas
* involucrar activamente a hombres y a niños varones como agentes de cambio en el abordaje de la VBG
* coordinar con otros sectores y clústeres pertinentes, como WASH, protección y alojamiento y asentamientos, para transversalizar la mitigación y la respuesta a la VBG y la protección infantil
* establecer áreas separadas y seguras, como espacios amigables para las mujeres, para los adolescentes y para los niños, que sean accesibles para personas con discapacidad
* establecer áreas separadas y seguras para grupos en riesgo relacionado con el contexto, como las minorías sexuales y de género y otros grupos minoritarios
* establecer sistemas de seguridad para niños no acompañados y separados, incluyendo espacios designados y seguros.
 |  |  |  |
| Se identifica, recopila y analiza un conjunto básico de indicadores, desagregados por sexo, edad, discapacidad y otros factores pertinentes de vulnerabilidad específicos al contexto, para monitorear las actividades de reducción de riesgo y de respuesta relacionadas con la VBG y la protección infantil, así como otros factores de riesgo pertinentes para el contexto como la trata de personas  |  |  |  |
| Se consulta a especialistas en VBG y protección infantil para identificar sistemas de atención seguros, confidenciales y apropiados (es decir, rutas de remisión) para los sobrevivientes que le reportan al personal de seguridad alimentaria que han sufrido violencia. El personal tiene los conocimientos y habilidades básicos para manejar los reportes, proporcionar información a los sobrevivientes sobre dónde pueden recurrir para obtener apoyo y aplicar el enfoque centrado en el sobreviviente. Cuando se detectan riesgos específicos, p. ej. trata de personas, se identifican especialistas y el sistema de clústeres ayuda a los equipos de seguridad alimentaria a mitigar estos riesgos. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios de seguridad alimentaria han recibido por lo menos una sesión de capacitación en cada uno de los siguientes: género y diversidad, inclusión con respecto a la discapacidad, protección infantil, trata de personas y VBG. |  |  |  |
| Todo el personal de seguridad alimentaria conoce los principios rectores del enfoque centrado en el sobreviviente para trabajar con sobrevivientes de VBG: 1) Seguridad; 2) Confidencialidad; 3) Respeto; y 4) No discriminación; y las rutas de remisión para los sobrevivientes de VBG, incluyendo las víctimas de la trata  |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios involucrados en el sector de seguridad alimentaria llevan consigo una lista actualizada y detalles de contacto de profesionales y agencias de servicios para VBG, protección infantil, apoyo legal y apoyo psicosocial a los que pueden remitir a los sobrevivientes de VBG o a niños que les revelan un incidente de violencia. Es necesario realizar esfuerzos para identificar agencias o profesionales con experiencia en responder a riesgos específicos en cada contexto, p.ej., la trata de personas. |  |  |  |
| Los miembros del comité de seguridad alimentaria y las comunidades afectadas participan en actividades de sensibilización sobre la VBG y la protección infantil, incluyendo otros temas de mitigación de riesgos como la trata de personas. |  |  |  |
| Se incluyen mensajes sobre cómo prevenir y responder a la VBG, sobre protección infantil y sobre los riesgos clave de protección, p.ej. la trata de personas, en actividades de extensión comunitaria durante las distribuciones de alimentos y como parte de los programas de alimentación escolar, p.ej. diálogo o mensajes en afiches en las colas de distribución y actividades con niños y jóvenes. Los mensajes incluyen información sobre derechos y las opciones para reportar riesgos y para acceder a atención de manera ética, segura, confidencial y no discriminatoria. |  |  |  |
| **Sistemas Internos de Protección** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| **Prevención de explotación y abuso sexual (PEAS)** |  |  |  |
| Se establece un sistema de retroalimentación y de quejas basado en la comunidad, que es accesible para personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes. Por ejemplo:* hay personal que representa diversas identidades de género disponible para atender las quejas
* el sistema no se basa únicamente en quejas por escrito, para poder ajustarse a las personas con mayores niveles de analfabetismo
* se toma en consideración las horas del día en que el escritorio/la oficina de quejas está abierto para garantizar un mayor acceso para todos
* se realizan esfuerzos por llegar a los niños utilizando enfoques amigables para los niños
* se ha considerado la ubicación del escritorio/la oficina de quejas desde un punto de vista de seguridad y de confidencialidad
* los materiales para quejas se proporcionan en una variedad de formatos, tales como de audio, visuales y fáciles de leer
* se garantiza que la presentación de quejas no ponga en más peligro a los migrantes que se encuentran en situación irregular.
 |  |  |  |
| Se utilizan la Guía de Participación Comunitaria y Rendición de Cuentas a la Comunidad del CICR-FICR y la Guía de Mejores Prácticas del Comité Permanente entre Organismos para establecer un mecanismo de quejas basado en la comunidad. |  |  |  |
| Hay orientación clara, coherente y transparente disponible sobre el derecho de las personas a recibir alimentos, para minimizar el riesgo de explotación y abuso sexual por parte de actores humanitarios. Los avisos públicos, por escrito y con imágenes o en otros formatos, le recuerdan a la población afectada exactamente cuáles son sus derechos y que estos no requieren pagos monetarios (o de requerirse, las tarifas están claramente indicadas) o favores de ningún tipo. |  |  |  |
| Las comunidades afectadas reciben información escrita, en audio, visual y fácil de leer, incluso en formatos adaptados para personas con discapacidad, sobre la PEAS y sobre el mecanismo de quejas que pueden usar para denunciar esos abusos. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han sido informados sobre la PEAS y de sus obligaciones en este respecto, en línea con los estándares internacionales. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han firmado la política relativa a la PEAS. |  |  |  |
| **Código de Conducta y Política de Protección Infantil** |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han firmado el Código de Conducta, y han recibido una sesión informativa al respecto. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han firmado la Política de Protección Infantil, y han recibido una sesión informativa al respecto |  |  |  |
| Los materiales y las sesiones informativas sobre el Código de Conducta y la protección infantil se proporcionan en formatos y en lugares accesibles para el personal y los voluntarios con discapacidades |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios saben cómo presentar un reporte y cómo acceder a los servicios de remisión si tienen un problema relacionado con protección infantil o con el Código de Conducta. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han sido contratados usando medidas de captación seguras para los niños, incluyendo verificaciones formales de antecedentes y referencias. |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **3. Agua, Saneamiento e Higiene (WASH)** |
| **Dignidad** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| Las instalaciones de WASH garantizan la máxima privacidad y dignidad. Esto incluye:* las personas tienen acceso a letrinas de acuerdo con su identidad de género
* hay letrinas separadas accesibles para personas de diferentes géneros con limitaciones de movilidad
* letrinas e instalaciones de lavado con cerradura
* creación de espacios privados separados y adaptados para personas que enfrentan barreras de acceso adicionales (p.ej. que permiten cambiarse o lavar ropa).
* Las personas con limitaciones de movilidad pueden usar el baño con privacidad y con dignidad. Las soluciones incluyen rampas de acceso, puertas anchas, pasamanos, suficiente espacio dentro del cubículo del inodoro, asientos para letrinas e iluminación artificial. Las puertas tienen una barra o algo similar en la parte de adentro que permite a los usuarios cerrar con llave la puerta ellos mismos
* divisiones para fines de privacidad y/o culturales. Se consulta a la comunidad sobre la distancia aceptable entre los baños de hombres y los de mujeres
* instalaciones separadas para que los cuidadores puedan ayudar a los niños con sus necesidades fisiológicas y de aseo. Las puertas deben tener una abertura o ventana en la parte superior como medida de protección contra el abuso infantil
 |  |  |  |
| Se distribuyen materiales sanitarios y ropa interior culturalmente apropiados a mujeres y niñas en edad reproductiva de manera sensible. Esto incluye:* distribución mediante grupos de mujeres
* distribución inmediatamente después de la escuela o en otros lugares donde se encuentran niñas reunidas
* se proporcionan instalaciones adecuadas de eliminación o cuidado (lavado y secado). Los materiales preenvasados a distribuirse están limpios y sin abrir
* provisión de ropa interior lavable, donde se han probado buenas soluciones y se ha encontrado que mitigan el impacto ambiental y la eliminación a gran escala
* provisión de kits de dignidad para el manejo de la higiene menstrual
* demostración del uso de materiales para el manejo de la higiene menstrual
* educación y sensibilización sobre el manejo de la higiene menstrual para mujeres y niñas, minorías sexuales y de género, así como para hombres y niños (esto puede realizarse por separado según lo requiera el contexto).
 |  |  |  |
| El personal y los voluntarios que participan en actividades de WASH están sensibilizados sobre género, edad, discapacidad y las necesidades de WASH asociadas, y sobre cómo comunicarse de manera respetuosa con personas con discapacidades físicas, sensoriales e intelectuales, personas con discapacidades de salud mental y personas mayores (ver Normas Humanitarias de Inclusión ADCAP 2018 ). |  |  |  |
| **Acceso** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| En consulta con los grupos comunitarios afectados, se identifican las limitaciones o barreras que enfrentan las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes para acceder a las actividades de WASH, y se toman medidas para responder a estas. |  |  |  |
| Cuando han sido desarrollados/están siendo desarrollados criterios de selección y de priorización para acceder a las actividades de WASH, estos se fundamentan en un análisis de género y diversidad para garantizar que los más marginados tengan acceso. Los migrantes reciben servicios solo en base a necesidad, independientemente de su situación legal, y no se involucra a las autoridades policiales para no ponerlos en mayor riesgo. |  |  |  |
| Las evaluaciones, ejercicios de mapeo y otros mecanismos de recolección de datos de WASH incluyen preguntas para un análisis de género y diversidad. Los datos se desagregan por lo menos por sexo, edad y discapacidad, y por otras variables específicas al contexto, para proporcionar una comprensión de y acceso a los más marginados |  |  |  |
| Las instalaciones de agua y saneamiento están ubicadas, diseñadas y adaptadas para que todas las personas puedan usarlas y acceder a ellas de manera segura, especialmente las personas mayores, los niños y las personas con discapacidad |  |  |  |
| El tamaño y el volumen de los contenedores de agua son apropiados para uso por mujeres, niños, personas mayores y otras personas con fuerza o movilidad limitadas |  |  |  |
| Se deben buscar soluciones para acarrear agua que sean innovadoras y que eliminen barreras, como contenedores que puedan rodarse en lugar de cargarse. |  |  |  |
| Los materiales sanitarios se distribuyen a personas individuales, no a hogares. Durante la distribución, deben encontrarse formas apropiadas para poder llegar a las mujeres y niñas con discapacidad y a las mujeres y niñas que enfrentan restricciones culturales y sociales para acceder a las distribuciones, p.ej. las niñas adolescentes. Manténgase alerta para detectar señales de violencia doméstica, servidumbre doméstica u otras formas de VBG. |  |  |  |
| A la comunidad afectada se le informa de sus derechos en términos de asistencia de WASH. Esta información se disemina ampliamente en formatos accesibles - que pueden incluir Braille, formatos visuales (por ejemplo, imágenes o afiches, uso de tipografía más grande), idiomas pertinentes, formatos de audio (por ejemplo, transmisión de radio) y formatos fáciles de leer - en los puntos de distribución, alrededor de los campamentos de desplazados/sitios de alojamiento y en todos los lugares donde se congregan personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes |  |  |  |
| Las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes reciben igual salario por igual trabajo. |  |  |  |
| **Participación** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| Se crea conciencia sobre los derechos que tienen las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, las personas mayores, las minorías sexuales y de género, los migrantes y los refugiados y otras minorías a participar en y beneficiarse de las actividades y programación de WASH. |  |  |  |
| Se consulta a personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes para identificar prácticas y condiciones de higiene riesgosas, así como sus necesidades, preocupaciones y prioridades. La información recopilada se utiliza durante el diseño y la rehabilitación de todas las instalaciones y servicios de WASH. Cuando es necesario, se llevan a cabo discusiones de grupos focales de una sola identidad de género con facilitadores de la misma identidad de género, y, en entornos multilingües, con intérpretes de la misma identidad de género. |  |  |  |
| Se consulta a las mujeres y a las niñas adolescentes, incluyendo a las mujeres y niñas con discapacidad y de grupos minoritarios, sobre las normas en su comunidad y sus preferencias y prácticas personales relacionadas con WASH. Éstas incluyen:* prácticas de manejo de la higiene personal y prácticas de higiene infantil
* responsabilidades de recolección de agua, de almacenamiento de agua y de eliminación de residuos.
* sistemas de eliminación y de manejo de residuos sólidos para apoyar el manejo de la higiene menstrual
* gestión y mantenimiento de las instalaciones de WASH.
 |  |  |  |
| Los equipos de evaluación, respuesta y monitoreo y evaluación tienen una representación equilibrada/justa de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes, incluyendo de minorías lingüísticas. |  |  |  |
| El horario de las evaluaciones toma en cuenta los hábitos diarios de los diversos grupos para garantizar que todos puedan participar. |  |  |  |
| Las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes tienen las mismas oportunidades de aprender a operar y dar mantenimiento a la infraestructura de agua y saneamiento. |  |  |  |
| Los comités comunitarios de agua y saneamiento, o su equivalente, tienen una representación equilibrada/justa de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes. Cuando no sean culturalmente aceptables los comités compuestos de personas de varias identidades de género, se crean comités separados para abordar las necesidades particulares de WASH de las diversas identidades de género. |  |  |  |
| Se establecen medidas especiales para proporcionar igualdad de acceso a las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes que deseen participar en capacitaciones, empleos y voluntariado. Las actividades no deben ser peligrosas o explotadoras y deben cumplir con las leyes locales. Las medidas incluyen la identificación y eliminación de barreras, para permitir la participación significativa de familias lideradas por personas solas, de personas con discapacidad, de personas mayores, de adolescentes o de personas con otras necesidades (p.ej. mujeres embarazadas y lactantes, personas que viven con VIH/SIDA). Esto puede incluir:* permitir horarios flexibles para las reuniones
* encontrar lugares y locales accesibles
* disponer apoyo para personas con discapacidad que han sido separadas de su cuidador o persona de apoyo
* intérpretes de lenguaje de señas en los idiomas apropiados
* garantizar instructores de la misma identidad de género
* proporcionar cuidado de niños y espacios seguros para que los niños jueguen
 |  |  |  |
| Se consideran colaboraciones entre las organizaciones que trabajan en cuestiones de WASH, grupos de mujeres, foros de niñas y niños adolescentes y medios de vida, vinculando así programas y oportunidades para un apoyo a más largo plazo para las comunidades afectadas. |  |  |  |
| Se promueve el manejo de la higiene menstrual en cooperación con los miembros de la comunidad. Esto incluye abogar por el diseño de servicios de manejo de la higiene menstrual y/o monitorear los existentes y proporcionar información sobre dónde acceder a ellos. |  |  |  |
| **Seguridad** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| Dada la participación de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes, se evalúan los riesgos relacionados con la seguridad respecto a WASH |  |  |  |
| Los servicios de WASH son seguros, y las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes se sienten seguros al usarlos. Las medidas para garantizar la seguridad incluyen:* Las instalaciones son seguras, con privacidad adecuada, cerraduras internas e iluminación dentro y alrededor de las instalaciones, de fácil acceso y están bastante cerca de los alojamientos.
* las letrinas y las instalaciones para bañarse son separadas e individuales para mujeres y para hombres, y se evalúan las necesidades de otras identidades de género para garantizar la seguridad y la accesibilidad
* los puntos de agua están ubicados de manera que las personas no tengan que caminar distancias o subir pendientes excesivas, y están ubicados en zonas que la comunidad considera seguras. Según la orientación de Esfera, ningún hogar debe estar a más de 500 metros de un punto de agua
* Los materiales de higiene son distribuidos por un equipo equilibrado en cuanto a género y diversidad.
* las distribuciones se llevan a cabo durante las horas del día y en lugares donde las mujeres y las niñas dicen sentirse seguras en el trayecto hacia y desde estos.
 |  |  |  |
| **Prevención y respuesta a la VBG y protección infantil** |  |  |  |
| Se identifican normas sociales y de género discriminatorias en relación con el sector de WASH, en particular las relacionadas con los estereotipos negativos de la discapacidad. Trabajando con la comunidad, se diseñan acciones para desafiar esas normas, ya que pueden contribuir a la desigualdad de género, a otras formas de desigualdad y a la VBG. |  |  |  |
| Las personas en mayor riesgo de sufrir VBG están involucradas en la ubicación, diseño, construcción y administración de las instalaciones y servicios de WASH |  |  |  |
| Se toman medidas específicas para reducir el riesgo de VBG y violencia contra los niños. Estas incluyen, pero no se limitan a:* asociarse con mujeres y/u organizaciones de mujeres; grupos u organizaciones de mujeres con discapacidad; organizaciones de la sociedad civil de minorías sexuales y de género y de otros grupos en riesgo; y redes de protección infantil
* consultar con la comunidad afectada para garantizar que las instalaciones de WASH y actividades relacionadas se encuentren en zonas que mujeres, niñas, niños, hombres y personas de diferentes grupos consideren seguras
* involucrar activamente a hombres y a niños varones como agentes de cambio en el abordaje de la VBG
* coordinar con otros sectores y clústeres pertinentes, como salud, protección y alojamiento y asentamientos, para transversalizar la mitigación y respuesta a la VBG y la protección infantil
* establecer áreas separadas y seguras, como espacios amigables para mujeres, adolescentes y niños, que sean accesibles para personas con discapacidad
* establecer áreas separadas y seguras para grupos en riesgo relacionado con el contexto, como las minorías sexuales y de género y otros grupos minoritarios
* establecer sistemas de seguridad para niños no acompañados y separados, incluyendo espacios designados y seguros.
 |  |  |  |
| Se identifica, recopila y analiza un conjunto básico de indicadores, desagregados por sexo, edad, discapacidad y otros factores pertinentes de vulnerabilidad específicos al contexto, para monitorear las actividades de reducción de riesgo y de respuesta relacionadas con la VBG y la protección infantil, así como otros factores de riesgo pertinentes para el contexto como la trata de personas |  |  |  |
| Se consulta a especialistas en VBG y protección infantil para identificar sistemas de atención seguros, confidenciales y apropiados (es decir, rutas de remisión) para los sobrevivientes que le reportan al personal de WASH que han sufrido violencia. El personal tiene los conocimientos y habilidades básicos para manejar los reportes, proporcionar información a los sobrevivientes sobre dónde pueden recurrir para obtener apoyo y aplicar el enfoque centrado en el sobreviviente. Cuando se detectan riesgos específicos, p.ej. trata de personas, se identifican especialistas y el sistema de clústeres ayuda a los equipos de WASH a mitigar esos riesgos |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios involucrados en la programación de WASH han recibido por lo menos una sesión de capacitación en cada uno de los siguientes: género y diversidad, inclusión con respecto a la discapacidad, protección infantil, trata de personas y VBG. |  |  |  |
| Todo el personal de WASH conoce los principios rectores del enfoque centrado en el sobreviviente para trabajar con sobrevivientes de VBG: 1) Seguridad; 2) Confidencialidad; 3) Respeto; y 4) No discriminación, y rutas de remisión para sobrevivientes, incluyendo víctimas de la trata. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios que participan en la respuesta de WASH llevan consigo una lista actualizada y detalles de contacto de profesionales y agencias de servicios para VBG, protección infantil, apoyo legal y apoyo psicosocial a los que pueden remitir a los sobrevivientes de VBG o a niños que les revelan un incidente de violencia. Es necesario realizar esfuerzos para identificar agencias o profesionales con experiencia en responder a riesgos específicos en cada contexto, p.ej., la trata de personas. |  |  |  |
| Los miembros del comité de WASH y las comunidades afectadas participan en actividades de sensibilización sobre la VBG y la protección infantil, incluyendo otros temas de mitigación de riesgos como la trata de personas. |  |  |  |
| Se incluyen mensajes sobre cómo prevenir y responder a la VBG, sobre protección infantil y sobre los riesgos clave de protección, p.ej. la trata de personas, en actividades de extensión comunitaria, p.ej. durante las distribuciones de NFI relacionados con WASH, diálogo y/o afiches en las colas de distribución. La información se comparte en las escuelas donde se están construyendo o rehabilitando instalaciones de WASH o donde se realizan intervenciones de sensibilización relacionadas con WASH. Los mensajes incluyen información sobre derechos y las opciones para reportar riesgos y para acceder a atención de manera ética, segura, confidencial y no discriminatoria. |  |  |  |
| **Sistemas Internos de Protección** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| **Prevención de la explotación y abuso sexual**  |  |  |  |
| Se establece un sistema de retroalimentación y de quejas basado en la comunidad, que es accesible para personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes. Por ejemplo:* hay personal que representa diversas identidades de género disponible para atender las quejas
* el sistema no se basa únicamente en quejas por escrito, para poder ajustarse a las personas con mayores niveles de analfabetismo
* se toma en consideración las horas del día en que el escritorio/la oficina de quejas está abierto para garantizar un mayor acceso para todos
* se realizan esfuerzos por llegar a los niños utilizando enfoques amigables para los niños
* se ha considerado la ubicación del escritorio/la oficina de quejas desde un punto de vista de seguridad y de confidencialidad
* los materiales para quejas se proporcionan en una variedad de formatos, tales como de audio, visuales y fáciles de leer
* se garantiza que la presentación de quejas no ponga en más peligro a los migrantes que se encuentran en situación irregular.
 |  |  |  |
| Se utilizan la Guía de Participación Comunitaria y Rendición de Cuentas a la Comunidad del CICR-FICR y la Guía de Mejores Prácticas del Comité Permanente entre Organismos para establecer un mecanismo de quejas basado en la comunidad. |  |  |  |
| Hay orientación clara, coherente y transparente disponible sobre el derecho de las personas a servicios de WASH, para minimizar el riesgo de explotación y abuso sexual por parte de actores humanitarios. Los avisos públicos, por escrito y con imágenes o en otros formatos, le recuerdan a la población afectada exactamente cuáles son sus derechos y que estos no requieren pagos monetarios (o de requerirse, las tarifas están claramente indicadas) o favores de ningún tipo. |  |  |  |
| Se monitorea de cerca a los grupos y a las personas que dependen de la asistencia de otros para acceder a servicios e instalaciones de WASH (p.ej. los hogares liderados por mujeres, mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidad) para garantizar que reciban a lo que tienen derecho y que no sean explotados o abusados. |  |  |  |
| Las comunidades afectadas reciben información escrita, en audio, visual y fácil de leer, incluso en formatos adaptados para personas con discapacidad, sobre la PEAS y sobre el mecanismo de quejas que pueden usar para denunciar esos abusos. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han sido informados sobre la PEAS y de sus obligaciones en este respecto, en línea con los estándares internacionales. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han firmado la política relativa a la PEAS. |  |  |  |
| **Código de Conducta y Política de Protección Infantil** |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han firmado el Código de Conducta, y han recibido una sesión informativa al respecto. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han firmado la Política de Protección Infantil, y han recibido una sesión informativa al respecto. |  |  |  |
| Los materiales y las sesiones informativas sobre el Código de Conducta y la protección infantil se proporcionan en formatos y en lugares accesibles para el personal y los voluntarios con discapacidades. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios saben cómo presentar un reporte y cómo acceder a los servicios de remisión si tienen un problema relacionado con protección infantil o con el Código de Conducta |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han sido contratados usando medidas de captación seguras para los niños, incluyendo verificaciones formales de antecedentes y referencias |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |
| **4. Alojamiento** |
| **Dignidad** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| La distribución del sitio y el diseño y la distribución del alojamiento colectivo proporcionan la máxima privacidad, seguridad y dignidad para todos los residentes. |  |  |  |
| La planificación de los asentamientos y el diseño de los alojamientos son culturalmente apropiados para todos los residentes, incluyendo las personas mayores, las personas con discapacidad y los grupos minoritarios |  |  |  |
| Las estructuras de los alojamientos y las instalaciones públicas brindan una privacidad adecuada a las mujeres y niñas que podrían necesitar usar el espacio para cambiarse los materiales de higiene menstrual. Esto incluye iluminación adecuada, divisiones para privacidad y puertas con cerraduras (por dentro). |  |  |  |
| Hay espacios y actividades relacionadas con el duelo, la oración, la meditación y los rituales, sin priorizar una religión o fe sobre otra. |  |  |  |
| Los hogares individuales reciben materiales apropiados para subdivisiones internas, de acuerdo con su composición y que permiten una separación segura y apropiada y privacidad entre los géneros, diferentes grupos etarios y para personas con discapacidad. Esto puede incluir la creación de espacios privados separados para personas con discapacidad (p.ej., para garantizar la privacidad de la ayuda personal brindada por un cuidador/persona de apoyo) para mantener su dignidad. |  |  |  |
| En los alojamientos colectivos, las familias o los grupos en riesgo, como mujeres individuales y niños no acompañados y separados, se quedan con sus propios grupos, y se proporcionan materiales que permiten delimitar los espacios personales y familiares para garantizar la privacidad y la seguridad. |  |  |  |
| En todos los tipos de alojamiento, el tamaño y diseño de la casa se basa en la unidad familiar, por lo tanto, a las familias más grandes se les aloja en consecuencia y tienen suficiente espacio cubierto para proporcionar un alojamiento digno. El alojamiento permite realizar actividades esenciales del hogar de manera satisfactoria y llevar a cabo actividades de apoyo a los medios de vida según sea necesario. |  |  |  |
| El diseño del alojamiento es aceptable para la población afectada y proporciona suficiente confort térmico, aire fresco y protección contra los elementos para garantizar su dignidad, salud, seguridad y bienestar. |  |  |  |
| El personal y los voluntarios involucrados en las actividades de alojamiento están sensibilizados sobre género, edad, discapacidad y las necesidades de alojamiento asociadas, y sobre cómo comunicarse de manera respetuosa con personas con discapacidades físicas, sensoriales e intelectuales, personas con discapacidades de salud mental y personas mayores (ver Normas Humanitarias de Inclusión ADCAP 2018) |  |  |  |
| **Acceso** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| En consulta con los grupos comunitarios afectados, se identifican las limitaciones o barreras que enfrentan las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes para acceder a los servicios e instalaciones de alojamiento, y se toman medidas para responder a estas |  |  |  |
| Cuando han sido desarrollados/están siendo desarrollados criterios de selección y de priorización para acceder a alojamiento, estos se fundamentan en un análisis de género y diversidad para garantizar que los más marginados tengan acceso. Los migrantes reciben servicios solo en base a necesidad, independientemente de su situación legal, y no se involucra a las autoridades policiales para no ponerlos en mayor riesgo |  |  |  |
| Se identifican a las personas sin tierra, como los residentes de barrios marginales u otros asentamientos informales, y se les incluye en la selección y priorización de alojamiento. Se toman en cuenta las personas sin hogar o las personas que viven en la calle, incluyendo niños y adolescentes. |  |  |  |
| Las evaluaciones, ejercicios de mapeo y otros mecanismos de recolección de datos de alojamiento incluyen preguntas para un análisis de género y diversidad. Los datos se desagregan por lo menos por sexo, edad y discapacidad, y por otras variables específicas al contexto, para proporcionar una comprensión de y acceso a los más marginados |  |  |  |
| La ley y la política relativas a vivienda se mapean con respecto a quién puede tener tenencia de la tierra, cómo se pasa la tierra entre generaciones, cómo se establece la tenencia después del desplazamiento y el retorno, cómo se resuelven las disputas sobre la tierra y si los procedimientos de resolución de disputas son accesibles para todos. Se abordan los derechos de las personas apátridas a las que podría no serle permitido tener títulos de propiedad. |  |  |  |
| Se brinda apoyo técnico y seguimiento a las personas en mayor riesgo de discriminación, como los hogares liderados por mujeres y por niños, personas mayores, minorías sexuales y de género, personas apátridas, migrantes, niños no acompañados y separados y personas con discapacidades, para que den mantenimiento, reparen y mejoren los alojamientos. |  |  |  |
| Se toman en consideración los principios universales de diseño para el diseño de emergencia y la planificación general de los campamentos. Todos los alojamientos y la infraestructura están diseñados o adaptados para que todas las personas puedan acceder físicamente a ellos, especialmente las personas mayores y las personas con discapacidad. Esto incluye:* evitar las gradas o los cambios de nivel cerca de las salidas y proporcionar pasamanos para todas las escaleras y rampas
* asignar espacio en la planta baja, adyacente a las salidas o a lo largo de las rutas de acceso, a los residentes con dificultades para caminar o para ver
* ubicar alojamientos accesibles cerca de los servicios del campamento y con fácil acceso a las entradas del campamento
* garantizar que las instalaciones de los servicios del campamento sean accesibles para las personas con limitaciones de movilidad, y que la información se proporcione en formatos accesibles.
* garantizar que el diseño interno permita un acceso apropiado a los espacios para cocinar, dormir y de aseo.
 |  |  |  |
| A la comunidad afectada se le informa de sus derechos en términos de asistencia de alojamiento. Esta información se disemina ampliamente en formatos accesibles - que pueden incluir Braille, formatos visuales (por ejemplo, imágenes o afiches, uso de tipografía más grande), idiomas pertinentes, formatos de audio (por ejemplo, transmisión de radio) y formatos fáciles de leer - en los puntos de distribución, alrededor de los campamentos de desplazados/sitios de alojamiento y en todos los lugares donde se congregan personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes. |  |  |  |
| Todo el personal involucrado en actividades de alojamiento debe conocer las barreras regulatorias para alojamientos y asentamientos en contextos de desastres, y conocer el sistema local de vivienda, de tierras y de derechos de propiedad en el país donde trabajan. Tales conocimientos son imprescindibles para poder implementar programas de alojamiento de manera eficiente y equitativa y garantizar que se satisfagan las necesidades de alojamiento de los más vulnerables. En la medida de lo posible, deben usarse las Directrices sobre la Evaluación Rápida de la Tenencia de la FICR para la planificación de la respuesta después de un desastre |  |  |  |
| En los casos donde las instalaciones educativas hayan sufrido daños o sido destruidas, o que hayan sido tomadas o siendo usadas para fines distintos de la educación, deben explorarse medidas para restaurar el acceso o minimizar la afectación a la educación. |  |  |  |
| Las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes reciben igual salario por igual trabajo. |  |  |  |
| **Participación** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| Se crea conciencia sobre los derechos que tienen las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, las personas mayores, las minorías sexuales y de género, los migrantes y los refugiados y otras minorías a participar en y beneficiarse de las actividades y la programación de alojamiento |  |  |  |
| Se consulta a personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes acerca de sus necesidades, preocupaciones y prioridades específicas de alojamiento, así como los arreglos de tenencia. Esta información se utiliza para diseñar todas las instalaciones, servicios y actividades de alojamiento. Cuando es necesario, se llevan a cabo discusiones de grupos focales de una sola identidad de género con facilitadores de la misma identidad de género, y, en entornos multilingües, con intérpretes de la misma identidad de género.  |  |  |  |
| Las comunidades participan en la construcción de los alojamientos, para aprovechar las capacidades locales para construir infraestructura |  |  |  |
| La calidad y la distribución del alojamiento, así como la planificación de contingencia para el asentamiento, se deciden con el apoyo de diversos grupos. Se debe dar prioridad a las opiniones de aquellos grupos o personas que generalmente tienen que pasar más tiempo en los alojamientos (por ejemplo, mujeres, hogares liderados por mujeres, personas mayores, niños y personas con discapacidad) y que podrían utilizar el alojamiento para fines de subsistencia. |  |  |  |
| Los equipos de evaluación, respuesta y de monitoreo y evaluación tienen una representación equilibrada/justa de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes, incluyendo de minorías lingüísticas |  |  |  |
| El horario de las evaluaciones toma en cuenta los hábitos diarios de los diversos grupos para garantizar que todos puedan participar. |  |  |  |
| Los comités comunitarios de alojamiento, o su equivalente, tienen una representación equilibrada/justa de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes. Cuando no sean culturalmente aceptables los comités compuestos de personas de varias identidades de género, se crean comités separados para abordar las necesidades particulares de alojamiento de las diversas identidades de género |  |  |  |
| Se establecen medidas especiales para proporcionar igualdad de acceso a las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes que deseen participar en capacitaciones, empleos y voluntariado. Las actividades no deben ser peligrosas o explotadoras y deben cumplir con las leyes locales. Las medidas incluyen la identificación y eliminación de barreras, para permitir la participación significativa de familias lideradas por personas solas, de personas con discapacidad, de personas mayores, de adolescentes o de personas con otras necesidades (p.ej. mujeres embarazadas y lactantes, personas que viven con VIH/SIDA). Esto puede incluir:* permitir horarios flexibles para las reuniones
* encontrar lugares y locales accesibles
* disponer apoyo para personas con discapacidad que han sido separadas de su cuidador o persona de apoyo
* intérpretes de lenguaje de señas en los idiomas apropiados
* garantizar instructores de la misma identidad de género
* proporcionar cuidado de niños y espacios seguros para que los niños jueguen
 |  |  |  |
| Las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes tienen las mismas oportunidades de participación en todos los aspectos de las actividades de alojamiento. Cuando esto es difícil, se consulta a la comunidad sobre las medidas apropiadas que deben tomarse para contratar y capacitar a personas de géneros subrepresentados, que incluyen, por ejemplo, la implementación de medidas especiales para dar cabida a personal de sexo femenino. |  |  |  |
| **Seguridad** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| Dada la participación de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes, se evalúan los riesgos relacionados con la seguridad del alojamiento |  |  |  |
| La planificación y el diseño del asentamiento se basan en un análisis de los riesgos de seguridad para las poblaciones vulnerables, como los niños, incluyendo los niños no acompañados y separados, las personas con discapacidad, las mujeres y las niñas, las minorías sexuales y de género y otros grupos minoritarios. |  |  |  |
| El alojamiento es seguro, y las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes se sienten seguras viviendo allí. Las medidas para garantizar la seguridad incluyen:* el alojamiento es seguro, con cerraduras internas e iluminación dentro y alrededor de las áreas comunes, incluyendo las letrinas y las instalaciones para bañarse.
* iluminación en los puntos de entrada del alojamiento
* ventanas colocadas a una altura que no permita a nadie asomarse desde afuera
* las letrinas y las instalaciones para bañarse son separadas e individuales para mujeres y para hombres, y se evalúan las necesidades de las personas de otras identidades de género para garantizar su seguridad
* los alojamientos están ubicados donde las personas se sienten seguras, p.ej. próximos a los lugares de descanso, y a las personas mayores y a las personas con discapacidad se les aloja más cerca de las áreas bien iluminadas (p. ej., cerca de las instalaciones de alimentación y de WASH). Para las duchas, lo mejor es tener cubículos individuales para garantizar la privacidad y seguridad de todos, incluyendo las minorías sexuales y de género.
* existen sistemas para abordar el hacinamiento, el acceso a leña segura u otras fuentes domésticas de energía
* Se prohíben el alcohol y las sustancias ilegales dentro de los alojamientos grupales.
* todos los visitantes tienen que reportarse al entrar y al salir
 |  |  |  |
| Al seleccionar los sitios para los alojamientos temporales y permanentes, es necesario conocer los patrones habituales de uso de la tierra, por ejemplo, para evitar cualquier riesgo de conflicto entre las poblaciones asentadas y las poblaciones nómadas. |  |  |  |
| Se establece un código de conducta para los residentes del alojamiento, para promover la convivencia armoniosa y reducir el riesgo de violencia. Las comunidades deben acordar comportamientos clave para evitar la violencia y situaciones de conflicto entre ellas |  |  |  |
| **Prevención y respuesta a la Violencia basada en Género (VBG) y protección infantil** |  |  |  |
| Se identifican normas sociales y de género discriminatorias en relación con el sector de alojamiento, en particular las relacionadas con los estereotipos negativos de la discapacidad. Trabajando con la comunidad, se diseñan acciones para desafiar esas normas, ya que pueden contribuir a la desigualdad de género, a otras formas de desigualdad y a la VBG. |  |  |  |
| Las personas en mayor riesgo de sufrir VBG están involucradas en la ubicación, diseño, construcción y administración de cualquier tipo de vivienda temporal, incluyendo centros de evacuación e instalaciones y servicios de alojamiento. |  |  |  |
| Se toman medidas específicas para reducir el riesgo de VBG y de violencia contra los niños. Estas incluyen, pero no se limitan a:* asociarse con mujeres y/u organizaciones de mujeres; grupos u organizaciones de mujeres con discapacidad; organizaciones de la sociedad civil de minorías sexuales y de género y de otros grupos en riesgo; y redes de protección infantil
* consultar a grupos en riesgo para definir ubicaciones seguras para los alojamientos y para las actividades relacionadas con alojamiento
* involucrar activamente a hombres y a niños varones como agentes de cambio en el abordaje de la VBG
* coordinar con otros sectores y clústeres pertinentes, como salud, protección y WASH, para transversalizar la mitigación y respuesta a la VBG y la protección infantil
* establecer áreas separadas y seguras, como espacios amigables para mujeres, adolescentes y niños, que sean accesibles a las personas con discapacidad
* establecer áreas separadas y seguras para grupos en riesgo relacionado con el contexto, como las minorías sexuales y de género y otros grupos minoritarios
* establecer sistemas de seguridad para niños no acompañados y separados, incluyendo espacios designados y seguros.
 |  |  |  |
| Se identifica, recopila y analiza un conjunto básico de indicadores, desagregados por sexo, edad, discapacidad y otros factores pertinentes de vulnerabilidad específicos al contexto, para monitorear las actividades de reducción y respuesta al riesgo de VBG y de protección infantil y otros factores de riesgo pertinentes al contexto, como la trata de personas |  |  |  |
| En la asignación de materiales de alojamiento y en la construcción de alojamientos se priorizan las actividades de reducción de riesgos de VBG y la protección infantil. Éstas incluyen:– respetar las normas de Esfera relativas a espacio y densidad- Proporcionar vivienda temporal a aquellos en riesgo de VBG- elegir materiales de alojamiento que eviten que se pueda observar desde afuera si el alojamiento está ocupado. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios involucrados en el sector de alojamiento han recibido por lo menos una sesión de capacitación en cada uno de los siguientes: género y diversidad, inclusión con respecto a la discapacidad, protección infantil, trata de personas y VBG |  |  |  |
| Todo personal de alojamiento conoce los principios rectores del enfoque centrado en el sobreviviente para trabajar con sobrevivientes de VBG: 1) Seguridad; 2) Confidencialidad; 3) Respeto; y 4) No discriminación, y rutas de remisión para sobrevivientes, incluyendo víctimas de la trata |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios involucrados en el sector de alojamiento llevan consigo una lista actualizada y detalles de contacto de profesionales y agencias de servicios para VBG, protección infantil, apoyo legal y apoyo psicosocial a los que pueden remitir a los sobrevivientes de VBG o a niños que les revelan un incidente de violencia. Es necesario realizar esfuerzos para identificar agencias o profesionales con experiencia en responder a riesgos específicos en cada contexto, p.ej., la trata de personas. |  |  |  |
| Los miembros del comité de alojamiento y las comunidades afectadas participan en actividades de sensibilización sobre la VBG y la protección infantil, incluyendo otros temas de mitigación de riesgos como la trata de personas. |  |  |  |
| Se incluyen mensajes sobre cómo prevenir y responder a la VBG, sobre protección infantil y sobre los riesgos clave de protección, p.ej. la trata de personas, en actividades de extensión comunitaria, p.ej. diálogo o mensajes en afiches en las áreas comunales y de registro. Los mensajes incluyen información sobre derechos y las opciones para reportar riesgos y acceder a la atención de manera ética, segura y confidencial. |  |  |  |
| **Sistemas Internos de Protección** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| **Prevención y respuesta a la explotación y abuso sexual (PEAS)**  |  |
| Se establece un sistema de retroalimentación y de quejas basado en la comunidad, que es accesible para personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes. Por ejemplo:* hay personal que representa diversas identidades de género disponible para atender las quejas
* el sistema no se basa únicamente en quejas por escrito, para poder ajustarse a las personas con mayores niveles de analfabetismo
* se toma en consideración las horas del día en que el escritorio/la oficina de quejas está abierto para garantizar un mayor acceso para todos
* se realizan esfuerzos por llegar a los niños utilizando enfoques amigables para los niños
* se ha considerado la ubicación del escritorio/la oficina de quejas desde un punto de vista de seguridad y de confidencialidad
* los materiales para quejas se proporcionan en una variedad de formatos, tales como de audio, visuales y fáciles de leer
* se garantiza que la presentación de quejas no ponga en más peligro a los migrantes que se encuentran en situación irregular.
 |  |  |  |
| Se utilizan la Guía de Participación Comunitaria y Rendición de Cuentas a la Comunidad del CICR-FICR y la Guía de Mejores Prácticas del Comité Permanente entre Organismos para establecer un mecanismo de quejas basado en la comunidad. |  |  |  |
| Hay orientación clara, coherente y transparente disponible sobre el derecho de las personas a alojamiento, para minimizar el riesgo de explotación y abuso sexual por parte de actores humanitarios. Los avisos públicos, por escrito y con imágenes o en otros formatos, le recuerdan a la población afectada exactamente cuáles son sus derechos y que estos no requieren pagos monetarios (o de requerirse, las tarifas están claramente indicadas) o favores de ningún tipo. |  |  |  |
| Se monitorea de cerca a los grupos y a las personas que dependen de la asistencia de otros para acceder a servicios e instalaciones de alojamiento (p.ej. los hogares liderados por mujeres, mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidad) para garantizar que reciban a lo que tienen derecho y que no sean explotados o abusados. |  |  |  |
| Las comunidades afectadas reciben información escrita, en audio, visual y fácil de leer, incluso en formatos adaptados para personas con discapacidad, sobre la PEAS y sobre el mecanismo de quejas que pueden usar para denunciar esos abusos |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han sido informados sobre la PEAS y de sus obligaciones en este respecto, en línea con los estándares internacionales. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han firmado la política relativa a la PEAS |  |  |  |
| **Código de Conducta y Política de Protección Infantil** |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han firmado el Código de Conducta, y han recibido una sesión informativa al respecto. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han firmado la Política de Protección Infantil, y han recibido una sesión informativa al respecto. |  |  |  |
| Los materiales y las sesiones informativas sobre el Código de Conducta y la protección infantil se proporcionan en formatos y en lugares accesibles para el personal y los voluntarios con discapacidades. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios saben cómo presentar un reporte y cómo acceder a los servicios de remisión si tienen un problema relacionado con protección infantil o con el Código de Conducta |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han sido contratados usando medidas de captación seguras para los niños, incluyendo verificaciones formales de antecedentes y referencias. |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |
| **5. Medios de Vida** |  |  |  |
| **Dignidad** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| Los programas de medios de vida son culturalmente apropiados y accesibles para personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes. Esto incluye:* respetar los requisitos de vestimenta tradicional
* ofrecer opciones de medios de vida alternativos, accesibles e inclusivos, especialmente tomando en cuenta la disponibilidad de opciones para las personas con discapacidad, tomando en cuenta el trabajo no remunerado realizado generalmente por mujeres y niñas y la necesidad de organizar el cuidado de niños para permitir su participación en actividades de medios de vida.
 |  |  |  |
| El personal y los voluntarios involucrados en las actividades de medios de vida están sensibilizados sobre género, edad, discapacidad y las necesidades de medios de vida asociadas, y sobre cómo comunicarse de manera respetuosa con personas con discapacidades físicas, sensoriales e intelectuales, personas con discapacidades de salud mental y personas mayores (ver Normas Humanitarias de Inclusión ADCAP 2018 ). |  |  |  |
| **Acceso** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| En consulta con los grupos comunitarios afectados, se identifican las limitaciones o barreras que enfrentan las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes para acceder a las actividades de medios de vida, y se toman medidas para responder a estas. Estas podrían incluir:* normas y prácticas comunitarias discriminatorias relacionadas con los medios de vida, como el acceso a y la propiedad de activos productivos (tierra, crédito, etc.)
* leyes nacionales discriminatorias relacionadas con los medios de vida, como permisos de trabajo, acceso al crédito, etc.
* normas de género que excluyen a mujeres, hombres, personas de otras identidades de género, o grupos sociales o étnicos específicos de ciertos tipos de trabajo
* discriminación en el lugar de trabajo por motivo de género, edad, discapacidad, etnia, religión y otros factores
 |  |  |  |
| Los programas de medios de vida están diseñados o adaptados para que las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes puedan acceder a actividades apropiadas de generación de ingresos |  |  |  |
| Cuando han sido desarrollados/están siendo desarrollados criterios de selección y de priorización para acceder a las actividades de medios de vida, estos se fundamentan en un análisis de género y diversidad para garantizar que los más marginados tengan acceso. Los migrantes reciben servicios solo en base a necesidad, independientemente de su situación legal, y no se involucra a las autoridades policiales para no ponerlos en mayor riesgo. |  |  |  |
| Las evaluaciones, ejercicios de mapeo y otros mecanismos de recolección de datos de medios de vida incluyen preguntas para un análisis de género y diversidad. Los datos se desagregan por lo menos por sexo, edad y discapacidad, y por otras variables específicas al contexto, para proporcionar una comprensión de y acceso a los más marginados |  |  |  |
| Las opciones de medios de vida deben basarse en evaluaciones exhaustivas de las necesidades de la comunidad, incluyendo la evaluación de las necesidades y capacidades de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes. |  |  |  |
| La accesibilidad, los horarios, la ubicación y la composición del personal de las instalaciones de medios de vida se deciden con las comunidades afectadas, para garantizar que las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes tengan acceso equitativo |  |  |  |
| Los programas de medios de vida no generan gastos adicionales, como transporte costoso, para que las personas con discapacidad puedan acceder a actividades generadoras de ingresos |  |  |  |
| Durante la redacción de propuestas y la implementación del programa se analizaron y se tomaron en consideración las políticas y regulaciones locales formales e informales relacionadas con género y diversidad, con el acceso a y la propiedad de los activos de medios de vida y con las actividades de medios de vida. |  |  |  |
| A la comunidad afectada se le informa de sus derechos en términos de asistencia de medios de vida. Esta información se disemina ampliamente en formatos accesibles - que pueden incluir Braille, formatos visuales (por ejemplo, imágenes o afiches, uso de tipografía más grande), idiomas pertinentes, formatos de audio (por ejemplo, transmisión de radio) y formatos fáciles de leer - en los puntos de distribución, alrededor de los campamentos de desplazados/sitios de alojamiento y en todos los lugares donde se congregan personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes. |  |  |  |
| Las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes reciben igual salario por igual trabajo |  |  |  |
| **Participación** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| Se crea conciencia sobre los derechos que tienen las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, las personas mayores, las minorías sexuales y de género, los migrantes y los refugiados y otras minorías a participar en y beneficiarse de actividades y programación de medios de vida |  |  |  |
| Se consulta a personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes sobre sus necesidades, preocupaciones y prioridades específicas de medios de vida. Esta información se utiliza durante el diseño y la implementación de todas las actividades y proyectos de medios de vida. Cuando es necesario, se llevan a cabo discusiones de grupos focales de una sola identidad de género con facilitadores de la misma identidad de género, y, en entornos multilingües, con intérpretes de la misma identidad de género. |  |  |  |
| Los equipos de evaluación, respuesta y monitoreo y evaluación tienen una representación equilibrada/justa de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes, incluyendo de minorías lingüísticas. |  |  |  |
| Las instalaciones y los programas de medios de vida están diseñados para mejorar la participación de las personas que enfrentan barreras físicas (personas con discapacidad, personas mayores, prisioneros y personas que viven con enfermedades crónicas) o barreras sociales, culturales, religiosas y/o legales (mujeres cabezas de hogar, viudas, sobrevivientes de VBG, niñas y niños no acompañados, minorías sexuales y de género, personas que viven con VIH/SIDA, migrantes, personas con discapacidad, refugiados y personas apátridas). |  |  |  |
| Los comités comunitarios de medios de vida, o su equivalente, tienen una representación equilibrada/justa de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes. Cuando no sean culturalmente aceptables los comités compuestos de personas de varias identidades de género, se crean comités separados para abordar las necesidades particulares de medios de vida de las diversas identidades de género. |  |  |  |
| Se establecen medidas especiales para proporcionar igualdad de acceso a las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes que deseen participar en capacitaciones, empleos y voluntariado. Las actividades no deben ser peligrosas o explotadoras y deben cumplir con las leyes locales. Las medidas incluyen la identificación y eliminación de barreras, para permitir la participación significativa de familias lideradas por personas solas, de personas con discapacidad, de personas mayores, de adolescentes o de personas con otras necesidades (p.ej. mujeres embarazadas y lactantes, personas que viven con VIH/SIDA). Esto puede incluir:* permitir horarios flexibles para las reuniones
* encontrar lugares y locales accesibles
* disponer apoyo para personas con discapacidad que han sido separadas de su cuidador o persona de apoyo
* intérpretes de lenguaje de señas en los idiomas apropiados
* garantizar instructores de la misma identidad de género
* proporcionar cuidado de niños y espacios seguros para que los niños jueguen
 |  |  |  |
| **Seguridad** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| Dada la participación de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes, se evalúan los riesgos relacionados con la seguridad respecto a medios de vida |  |  |  |
| Las instalaciones y los programas de medios de vida son seguros, y las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes se sienten seguros al usarlos.Las medidas para garantizar la seguridad incluyen:* seguridad en el trayecto hacia/desde el trabajo (especialmente pertinente para migrantes irregulares y/o refugiados y solicitantes de asilo, quienes pueden estar en mayor riesgo de ser arrestados o detenidos cuando viajan)
* disposiciones para el cuidado de niños
* supervisores y capacitadores de la misma identidad de género si es necesario
* ubicación y hora del día del trabajo o la capacitación.
 |  |  |  |
| Se diseñan actividades generadoras de ingresos específicamente para mujeres, niñas adolescentes, personas con discapacidad y minorías sexuales y de género, para empoderarlas y fomentar su independencia económica, lo que puede aumentar su capacidad de abandonar situaciones de explotación (por ejemplo, intercambiar sexo por dinero, por vivienda, por comida o por educación). |  |  |  |
| Antes de lanzar un programa de medios de vida, se analizan las dinámicas sociales para prevenir el riesgo de más violencia, como un aumento de la violencia doméstica |  |  |  |
| Se garantiza que los niños asistan a la escuela y no sean explotados para el trabajo. Esto deber estar vinculado a un programa de efectivo, especialmente para los hogares liderados por niños. |  |  |  |
| **Prevención y respuesta a la VBG y protección infantil** |  |  |  |
| Se identifican normas sociales y de género discriminatorias en relación con las actividades de medios de vida, en particular las relacionadas con los estereotipos negativos de la discapacidad. Trabajando con la comunidad, se diseñan acciones para desafiar esas normas, ya que pueden contribuir a la desigualdad de género, a otras formas de desigualdad y a la VBG. |  |  |  |
| Se crea conciencia sobre los derechos, para garantizar que las mujeres, las niñas, las personas con discapacidad y otros grupos marginados tengan acceso a y control sobre los ingresos generados por ellos mediante la actividad de medios de vida. Se busca el consentimiento de los miembros de la familia y de los cuidadores, para ayudar a prevenir la violencia doméstica y establecer sistemas de retroalimentación si alguien es explotado por la familia u otros miembros de la comunidad. |  |  |  |
| Las personas en mayor riesgo de sufrir VBG están involucradas en la ubicación, diseño, construcción y administración de las actividades de medios de vida y de generación de ingresos |  |  |  |
| Se toman medidas específicas para reducir el riesgo de VBG y de violencia contra los niños. Estas incluyen, pero no se limitan a:* asociarse con mujeres y/u organizaciones de mujeres; grupos u organizaciones de mujeres con discapacidad; organizaciones de la sociedad civil de minorías sexuales y de género y de otros grupos en riesgo; y redes de protección infantil
* involucrar activamente a hombres y a niños varones como agentes de cambio en el abordaje de la VBG
* coordinar con otros sectores y clústeres pertinentes, como salud, protección, efectivo y alojamiento y asentamientos, para transversalizar la mitigación y respuesta a la VBG y la protección infantil
* establecer áreas separadas y seguras, como espacios amigables para mujeres, adolescentes y niños, que sean accesibles a personas con discapacidad
* establecer áreas separadas y seguras para grupos en riesgo relacionados con el contexto, como las minorías sexuales y de género y otros grupos minoritarios
* establecer sistemas de seguridad para niños no acompañados y separados, incluyendo espacios designados y seguros.
 |  |  |  |
| Se realizan análisis de mercado en asociación con aquellos en riesgo de VBG para identificar actividades de medios de vida rentables, accesibles y deseables |  |  |  |
| Se identifica, recopila y analiza un conjunto básico de indicadores, desagregados por sexo, edad, discapacidad y otros factores pertinentes de vulnerabilidad específicos al contexto, para monitorear las actividades de reducción de riesgo y de respuesta relacionadas con la VBG y la protección infantil, así como otros factores de riesgo pertinentes para el contexto como la trata de personas. |  |  |  |
| Se garantiza que cualquier actividad de medios de vida que involucre a niños y adolescentes cumpla con las leyes locales y no sea peligrosa ni explotadora. |  |  |  |
| Se consulta a especialistas en VBG y protección infantil para identificar sistemas de atención seguros, confidenciales y apropiados (es decir, rutas de remisión) para los sobrevivientes que le reportan al personal de medios de vida que han sufrido violencia. El personal tiene los conocimientos y habilidades básicos para manejar los reportes, proporcionar información a los sobrevivientes sobre dónde pueden recurrir para obtener apoyo y aplicar el enfoque centrado en el sobreviviente. Cuando se detectan riesgos específicos, p.ej. trata de personas, se identifican especialistas y el sistema de clústeres ayuda a los equipos de medios de vida a mitigar esos riesgos |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios involucrados en los programas de medios de vida han recibido por lo menos una sesión de capacitación en cada uno de los siguientes: género y diversidad, inclusión con respecto a la discapacidad, protección infantil, trata de personas y VBG |  |  |  |
| Todo el personal de medios de vida conoce los principios rectores del enfoque centrado en el sobreviviente para trabajar con sobrevivientes de VBG: 1) Seguridad; 2) Confidencialidad; 3) Respeto; y 4) No discriminación; y las rutas de remisión para los sobrevivientes de VBG, incluyendo las víctimas de la trata. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios involucrados en el sector de medios de vida llevan consigo una lista actualizada y detalles de contacto de profesionales y agencias de servicios para VBG, protección infantil, apoyo legal y apoyo psicosocial a los que pueden remitir a los sobrevivientes de VBG o a niños que les revelan un incidente de violencia. Es necesario realizar esfuerzos para identificar agencias o profesionales con experiencia en responder a riesgos específicos en cada contexto, p.ej., la trata de personas. |  |  |  |
| Los miembros del comité de medios de vida y las comunidades afectadas participan en actividades de sensibilización sobre la VBG y la protección infantil, incluyendo otros temas de mitigación de riesgos que son pertinentes para el contexto, como la trata de personas. |  |  |  |
| Se incluyen mensajes sobre cómo prevenir y responder a la VBG, sobre protección infantil y sobre los riesgos clave de protección, p.ej. la trata de personas, en actividades de extensión comunitaria, p.ej. diálogo y/o mensajes en afiches en lugares e instalaciones de capacitación de medios de vida. Los mensajes incluyen información sobre derechos y las opciones para reportar riesgos y acceder a la atención de manera ética, segura y confidencial. |  |  |  |
| **Sistemas Internos de Protección** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| **Prevención y respuesta a la explotación y abuso sexual (PEAS)** |
| Se establece un sistema de retroalimentación y de quejas basado en la comunidad, que es accesible para personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes. Por ejemplo:* hay personal que representa diversas identidades de género disponible para atender las quejas
* el sistema no se basa únicamente en quejas por escrito, para poder ajustarse a las personas con mayores niveles de analfabetismo
* se toma en consideración las horas del día en que el escritorio/la oficina de quejas está abierto para garantizar un mayor acceso para todos
* se realizan esfuerzos por llegar a los niños utilizando enfoques amigables para los niños
* se ha considerado la ubicación del escritorio/la oficina de quejas desde un punto de vista de seguridad y de confidencialidad
* los materiales para quejas se proporcionan en una variedad de formatos, tales como de audio, visuales y fáciles de leer
* se garantiza que la presentación de quejas no ponga en más peligro a los migrantes que se encuentran en situación irregular.
 |  |  |  |
| Se utilizan la Guía de Participación Comunitaria y Rendición de Cuentas a la Comunidad del CICR-FICR y la Guía de Mejores Prácticas del Comité Permanente entre Organismos para establecer un mecanismo de quejas basado en la comunidad. |  |  |  |
| Hay orientación clara, coherente y transparente disponible sobre el derecho de las personas a medios de vida, para minimizar el riesgo de explotación y abuso sexual por parte de actores humanitarios. Los avisos públicos, por escrito y con imágenes o en otros formatos, le recuerdan a la población afectada exactamente cuáles son sus derechos y que estos no requieren pagos monetarios (o de requerirse, las tarifas están claramente indicadas) o favores de ningún tipo. |  |  |  |
| Se monitorea de cerca a los grupos y a las personas que dependen de la asistencia de otros para acceder a actividades de medios de vida (p.ej. los hogares liderados por mujeres, mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidad) para garantizar que reciban a lo que tienen derecho y que no sean explotados o abusados. |  |  |  |
| Las comunidades afectadas reciben información escrita, en audio, visual y fácil de leer, incluso en formatos adaptados para personas con discapacidad, sobre la PEAS y sobre el mecanismo de quejas que pueden usar para denunciar esos abusos |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han sido informados sobre la PEAS y de sus obligaciones en este respecto, en línea con los estándares internacionales. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han firmado la política relativa a la PEAS. |  |  |  |
| **Código de Conducta y Política de Protección Infantil** |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han firmado el Código de Conducta, y han recibido una sesión informativa al respecto. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han firmado la Política de Protección Infantil, y han recibido una sesión informativa al respecto. |  |  |  |
| Los materiales y las sesiones informativas sobre el Código de Conducta y la protección infantil se proporcionan en formatos y en lugares accesibles para el personal y los voluntarios con discapacidades. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios saben cómo presentar un reporte y cómo acceder a los servicios de remisión si tienen un problema relacionado con protección infantil o con el Código de Conducta. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han sido contratados usando medidas de captación seguras para los niños, incluyendo verificaciones formales de antecedentes y referencias. |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **6. Artículos No Alimentarios (NFI)** |  |  |  |
| **Dignidad** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| Los NFI, incluyendo los kits de higiene, la ropa y los juegos de cocina, son culturalmente apropiados y abordan las necesidades específicas de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes. |  |  |  |
| Se distribuyen, de manera sensible, materiales de manejo de la higiene menstrual y ropa interior culturalmente apropiados a mujeres y niñas en edad reproductiva. Esto puede incluir:* distribución mediante grupos de mujeres
* distribución inmediatamente después de la escuela o en otros lugares donde se encuentran niñas reunidas
* se proporcionan instalaciones adecuadas de eliminación o cuidado (lavado y secado)
* Se garantiza la distribución a mujeres y niñas con discapacidad, respetando su dignidad.
* Los materiales proporcionados consideran el autocuidado independiente de mujeres y niñas con discapacidad
 |  |  |  |
| El proceso de distribución está organizado de manera que las personas puedan hacer cola, esperar, recibir y llevarse los NFI de los puntos de distribución de manera digna |  |  |  |
| Todas las personas afectadas tienen acceso a suficientes cambios de ropa para garantizar su confort térmico, dignidad, salud y bienestar. En algunos países y comunidades, esto debe incluir burkas, hiyabs y otras prendas culturalmente específicas. |  |  |  |
| La planificación del proyecto incluye medidas específicas e inclusivas para identificar y superar las barreras (incluyendo barreras físicas, de actitud, económicas, de información, legales, culturales o religiosas) que enfrentan las personas con discapacidad, las personas mayores y las minorías para acceder a los NFI. |  |  |  |
| El personal y los voluntarios que participan en las distribuciones de NFI están sensibilizados sobre género, edad, discapacidad y las necesidades de NFI asociadas, y sobre cómo comunicarse de manera respetuosa con personas con discapacidades físicas, sensoriales e intelectuales, personas con discapacidades de salud mental y personas mayores (ver Normas Humanitarias de Inclusión ADCAP 2018 ). |  |  |  |
| **Acceso** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| En consulta con los grupos comunitarios afectados, se identifican las limitaciones o barreras que enfrentan las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes para acceder a las distribuciones de NFI, y se toman medidas para responder a estas.  |  |  |  |
| Cuando han sido desarrollados/están siendo desarrollados criterios de selección y de priorización para acceder a NFI, estos se fundamentan en un análisis de género y diversidad para garantizar que los más marginados tengan acceso. Los migrantes reciben servicios solo en base a necesidad, independientemente de su situación legal, y no se involucra a las autoridades policiales para no ponerlos en mayor riesgo |  |  |  |
| Las evaluaciones, ejercicios de mapeo y otros mecanismos de recolección de datos de socorro incluyen preguntas para un análisis de género y diversidad. Los datos se desagregan por lo menos por sexo, edad y discapacidad, y por otras variables específicas al contexto, para proporcionar una comprensión de y acceso a los más marginados |  |  |  |
| Los puntos de distribución están diseñados o adaptados para que personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes puedan usarlos y acceder a ellos. |  |  |  |
| A la comunidad afectada se le informa de sus derechos en términos de distribuciones de NFI. Esta información se disemina ampliamente en formatos accesibles - que pueden incluir Braille, formatos visuales (por ejemplo, imágenes o afiches, uso de tipografía más grande), idiomas pertinentes, formatos de audio (por ejemplo, transmisión de radio) y formatos fáciles de leer - en los puntos de distribución, alrededor de los campamentos de desplazados/sitios de alojamiento y en todos los lugares donde se congregan personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes  |  |  |  |
| Las tarjetas familiares de subsidio y de ración se emiten a nombre de los representantes principales del hogar - de todas las identidades de género, incluyendo los hogares liderados por niños - y no dependen de la situación migratoria o de la nacionalidad (o la falta de la misma). |  |  |  |
| Existen medidas especiales que permiten una asistencia alternativa de distribución de NFI para personas que no pueden asistir a los puntos de distribución o transportar alimentos, para las personas con discapacidad debido a barreras en su entorno o necesidades de seguridad (hogares liderados por niños, migrantes y refugiados, por ejemplo) |  |  |  |
| Las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes reciben igual salario por igual trabajo. |  |  |  |
| **Participación** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| Se crea conciencia sobre los derechos que tienen las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, las personas mayores, las minorías sexuales y de género, los migrantes y los refugiados y otras minorías a participar en y beneficiarse de la distribución de NFI. |  |  |  |
| Se consulta a personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes sobre sus necesidades, preocupaciones y prioridades específicas para fundamentar el diseño y la composición de la distribución de NFI y la velocidad de consumo. Cuando es necesario, se llevan a cabo discusiones de grupos focales de una sola identidad de género con facilitadores de la misma identidad de género, y, en entornos multilingües, con intérpretes de la misma identidad de género. |  |  |  |
| Los equipos de evaluación, respuesta y de monitoreo y evaluación tienen una representación equilibrada/justa de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes, incluyendo las minorías lingüísticas. El horario de las evaluaciones toma en cuenta los hábitos diarios de los diversos grupos para garantizar que todos puedan participar |  |  |  |
| Los comités comunitarios de NFI, o su equivalente, tienen una representación equilibrada/justa de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes. Cuando no sean culturalmente aceptables los comités compuestos de personas de varias identidades de género, se crean comités separados para abordar las necesidades particulares de NFI de las diversas identidades de género. |  |  |  |
| Se establecen medidas especiales para proporcionar igualdad de acceso a las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes que deseen participar en capacitaciones, empleos y voluntariado. Las actividades no deben ser peligrosas o explotadoras y deben cumplir con las leyes locales. Las medidas incluyen la identificación y eliminación de barreras, para permitir la participación significativa de familias lideradas por personas solas, de personas con discapacidad, de personas mayores, de adolescentes o de personas con otras necesidades (p.ej. mujeres embarazadas y lactantes, personas que viven con VIH/SIDA). Esto puede incluir:* permitir horarios flexibles para las reuniones
* encontrar lugares y locales accesibles
* disponer apoyo para personas con discapacidad que han sido separadas de su cuidador o persona de apoyo
* intérpretes de lenguaje de señas en los idiomas apropiados
* garantizar instructores de la misma identidad de género
* proporcionar cuidado de niños y espacios seguros para que los niños jueguen.
 |  |  |  |
| **Seguridad** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| Dada la participación de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes, se evalúan los riesgos relacionados a la seguridad de las distribuciones de NFI. |  |  |  |
| Las distribuciones de NFI son seguras, y las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes se sienten seguras al acceder a ellas. Las medidas para garantizar la seguridad incluyen:* distribuciones en horas del día
* iluminación alrededor de los sitios de distribución
* sitio(s) de distribución cerca de los alojamientos
* carreteras claramente señalizadas y accesibles hacia y desde los sitios de distribución
* control de multitudes
* medidas de accesibilidad para personas con discapacidad en los sitios de distribución y en los caminos/rutas de acceso a los sitios de distribución
* equipos de distribución con representación de diversas identidades de género.
 |  |  |  |
| La planificación de la distribución se asegura de que los niños no se separen de sus familias. |  |  |  |
| Las personas de grupos marginados, como las personas con discapacidad, los sobrevivientes de VBG, los niños no acompañados y separados y los migrantes, podrían necesitar NFI adicionales que ayuden a garantizar su seguridad |  |  |  |
| **Prevención y respuesta a la Violencia basada en Género y protección infantil** |  |  |  |
| Se identifican normas sociales y de género discriminatorias en relación con el diseño y distribución de NFI, en particular las relacionadas con los estereotipos negativos de la discapacidad. Trabajando con la comunidad, se diseñan acciones para desafiar esas normas, ya que pueden contribuir a la desigualdad de género, a otras formas de desigualdad y a la VBG. |  |  |  |
| Las personas en mayor riesgo de sufrir VBG están involucradas en la ubicación, diseño, construcción y administración de los puntos de distribución de NFI. |  |  |  |
| Se toman medidas específicas para reducir el riesgo de VBG y de violencia contra los niños. Estas incluyen, pero no se limitan a:* asociarse con mujeres y/u organizaciones de mujeres; grupos u organizaciones de mujeres con discapacidad; organizaciones de la sociedad civil de minorías sexuales y de género y de otros grupos en riesgo; y redes de protección infantil
* consultar a los grupos en riesgo para definir ubicaciones seguras para las distribuciones de NFI y las actividades relacionadas
* involucrar activamente a hombres y a niños varones como agentes de cambio en el abordaje de la VBG
* coordinar con otros sectores y clústeres pertinentes, como salud, protección, WASH y alojamiento y asentamientos, para transversalizar la mitigación y la respuesta a la VBG y la protección infantil
* establecer áreas separadas y seguras, como espacios amigables para las mujeres, para los adolescentes y para los niños, que sean accesibles para personas con discapacidad
* establecer áreas separadas y seguras para grupos en riesgo relacionado con el contexto, como las minorías sexuales y de género y otros grupos minoritarios
* establecer sistemas de seguridad para niños no acompañados y separados, incluyendo espacios designados y seguros.
 |  |  |  |
| Se identifica, recopila y analiza un conjunto básico de indicadores, desagregados por sexo, edad, discapacidad y otros factores pertinentes de vulnerabilidad específicos al contexto, para monitorear las actividades de reducción de riesgo y de respuesta relacionadas con la VBG y la protección infantil, así como otros factores de riesgo pertinentes para el contexto como la trata de personas. |  |  |  |
| Se consulta a especialistas en VBG y protección infantil para identificar sistemas de atención seguros, confidenciales y apropiados (es decir, rutas de remisión) para los sobrevivientes que le reportan al personal de NFI que han sufrido violencia. El personal tiene los conocimientos y habilidades básicos para manejar los reportes, proporcionar información a los sobrevivientes sobre dónde pueden recurrir para obtener apoyo y aplicar el enfoque centrado en el sobreviviente. Cuando se detectan riesgos específicos, p.ej. trata de personas, se identifican especialistas y el sistema de clústeres ayuda a los equipos a mitigar esos riesgos |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios involucrados en las distribuciones de NFI han recibido por lo menos una sesión de capacitación en cada uno de los siguientes: género y diversidad, inclusión con respecto a la discapacidad, protección infantil, trata de personas y VBG. |  |  |  |
| Todo el personal conoce los principios rectores del enfoque centrado en el sobreviviente para trabajar con sobrevivientes de VBG: 1) Seguridad; 2) Confidencialidad; 3) Respeto; y 4) No discriminación; y las rutas de remisión para los sobrevivientes de VBG, incluyendo las víctimas de la trata. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios involucrados en el sector de NFI llevan consigo una lista actualizada y detalles de contacto de profesionales y agencias de servicios para VBG, protección infantil, apoyo legal y apoyo psicosocial a los que pueden remitir a los sobrevivientes de VBG o a niños que les revelan un incidente de violencia. Es necesario realizar esfuerzos para identificar agencias o profesionales con experiencia en responder a riesgos específicos en cada contexto, p.ej., la trata de personas. |  |  |  |
| Los miembros del comité de NFI y las comunidades afectadas participan en actividades de sensibilización sobre la VBG y la protección infantil, incluyendo otros temas de mitigación de riesgos como la trata de personas. |  |  |  |
| Se incluyen mensajes sobre cómo prevenir y responder a la VBG, sobre protección infantil y sobre los riesgos clave de protección, p.ej. la trata de personas, en actividades de extensión comunitaria durante las distribuciones de NFI, p.ej. diálogo con adultos en las colas de distribución y actividades con niños y jóvenes mientras esperan a sus padres. Los mensajes incluyen información sobre derechos y las opciones para reportar riesgos y acceder a la atención de manera ética, segura y confidencial. |  |  |  |
| **Sistemas Internos de Protección** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| **Prevención de la explotación y abuso sexual** |  |  |  |
| Se establece un sistema de retroalimentación y quejas basado en la comunidad que es accesible para personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes. Por ejemplo:* hay personal que representa diversas identidades de género disponible para atender las quejas
* el sistema no se basa únicamente en quejas por escrito, para poder ajustarse a las personas con mayores niveles de analfabetismo
* se toma en consideración las horas del día en que el escritorio/la oficina de quejas está abierto para garantizar un mayor acceso para todos
* se realizan esfuerzos por llegar a los niños utilizando enfoques amigables para los niños
* se ha considerado la ubicación del escritorio/la oficina de quejas desde un punto de vista de seguridad y de confidencialidad
* los materiales para quejas se proporcionan en una variedad de formatos, tales como de audio, visuales y fáciles de leer
* se garantiza que la presentación de quejas no ponga en más peligro a los migrantes que se encuentran en situación irregular.
 |  |  |  |
| Se utilizan la Guía de Participación Comunitaria y Rendición de Cuentas a la Comunidad del CICR-FICR y la Guía de Mejores Prácticas del Comité Permanente entre Organismos para establecer un mecanismo de quejas basado en la comunidad. |  |  |  |
| Hay orientación clara, coherente y transparente disponible sobre el derecho de las personas a los NFI, para minimizar el riesgo de explotación y abuso sexual por parte de actores humanitarios. Los avisos públicos, por escrito y con imágenes o en otros formatos, le recuerdan a la población afectada exactamente cuáles son sus derechos y que estos no requieren pagos monetarios (o de requerirse, las tarifas están claramente indicadas) o favores de ningún tipo. |  |  |  |
| Se monitorea de cerca a los grupos y a las personas que dependen de la asistencia de otros para acceder a las distribuciones de NFI (p.ej. los hogares liderados por mujeres, mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidad) para garantizar que reciban a lo que tienen derecho y que no sean explotados o abusados. |  |  |  |
| Las comunidades afectadas reciben información escrita, en audio, visual y fácil de leer, incluso en formatos adaptados para personas con discapacidad, sobre la PEAS y sobre el mecanismo de quejas que pueden usar para denunciar esos abusos. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han sido informados sobre la PEAS y de sus obligaciones en este respecto, en línea con los estándares internacionales. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han firmado la política relativa a la PEAS |  |  |  |
| **Código de Conducta y Política de Protección Infantil** |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han firmado el Código de Conducta, y han recibido una sesión informativa al respecto. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han firmado la Política de Protección Infantil, y han recibido una sesión informativa al respecto. |  |  |  |
| Los materiales y las sesiones informativas sobre el Código de Conducta y la protección infantil se proporcionan en formatos y en lugares accesibles para el personal y los voluntarios con discapacidades |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios saben cómo presentar un reporte y cómo acceder a los servicios de remisión si tienen un problema relacionado con protección infantil o con el Código de Conducta. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han sido contratados usando medidas de captación seguras para los niños, incluyendo verificaciones formales de antecedentes y referencias. |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |
| **7. Intervenciones basadas en efectivo (CBI)** |  |
| **Dignidad** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| Las intervenciones basadas en efectivo (CBI) son culturalmente apropiadas para las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes. |  |  |  |
| Se han evaluado y tomado en consideración las capacidades de las personas con discapacidad en la comunidad para las CBI condicionadas o incondicionadas, particularmente actividades de trabajo por dinero en efectivo o trabajo comunitario |  |  |  |
| Las CBI condicionadas se basan en un análisis de las diferentes contribuciones y actividades de medios de vida de personas de diversas identidades de género en la comunidad. Además, existen enfoques programáticos que permiten a las personas recibir apoyo de medios de vida por tareas que a menudo serían "no remuneradas" (es decir, el trabajo no remunerado de las mujeres que cuidan de sus familias o que se ocupan de huertos para obtener alimentos).  |  |  |  |
| Se han identificado diferentes contribuciones, que incluyen tanto trabajo físico como funciones de apoyo, y a las mujeres y a los hombres con discapacidad se les da la opción de escoger entre las alternativas |  |  |  |
| Se determina si los kits de dignidad (toallas sanitarias para la menstruación y la incontinencia), los kits de parto seguro u otros artículos personales que son importantes para la dignidad (pero que no siempre se priorizan en los presupuestos familiares) están disponibles en los mercados locales. De no ser así, se ofrecen como distribuciones en especie (NFI) junto con la modalidad de efectivo.  |  |  |  |
| El personal y los voluntarios que participan en las CBI están sensibilizados sobre género, edad, discapacidad y las necesidades de ingresos asociadas, y sobre cómo comunicarse de manera respetuosa con personas con discapacidades físicas, sensoriales e intelectuales, personas con discapacidades de salud mental y personas mayores (ver Normas Humanitarias de Inclusión ADCAP 2018). |  |  |  |
| **Acceso** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| En consulta con los grupos comunitarios afectados, se identifican las limitaciones o barreras que enfrentan las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes para acceder a los mecanismos de entrega (p.ej. tarjetas de cajero automático, cuentas bancarias, tecnología de telefonía móvil, distribución directa, cupones electrónicos o en papel), y se proporcionan estrategias dirigidas a aumentar el acceso a estos mecanismos de transferencia. |  |  |  |
| Cuando han sido desarrollados/están siendo desarrollados criterios de selección y de priorización para acceder a las CBI, estos se fundamentan en un análisis de género y diversidad para garantizar que los más marginados tengan acceso. Los migrantes reciben servicios solo en base a necesidad, independientemente de su situación legal, y no se involucra a las autoridades policiales para no ponerlos en mayor riesgo. Cuando se diseñan CBI condicionadas para apoyar los medios de vida, los criterios de selección y el proceso de registro de beneficiarios incluyen iniciativas mediante las cuales personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes pueden registrarse (y son registradas) como beneficiarios directos. |  |  |  |
| Las evaluaciones, los ejercicios de mapeo y otros mecanismos de recolección de datos de dinero en efectivo incluyen preguntas para un análisis de género y diversidad. Los datos se desagregan por lo menos por sexo, edad y discapacidad, y por otras variables específicas al contexto, para proporcionar una comprensión de y acceso a los más marginados |  |  |  |
| Se ha evaluado y tomado en consideración el acceso físico y sensorial a los proveedores, mercados y puntos de distribución por parte de las personas con discapacidad. |  |  |  |
| Los cupones de subsidio familiar o las tarjetas de subsidio en dinero en efectivo se emiten a nombre del representante principal del hogar, que puede ser un hombre, una mujer o una persona que se identifique como poseedora de una identidad de género no binaria. Se realizan esfuerzos para establecer asocios con proveedores de servicios financieros que tienen un mandato social y que brindan educación comunitaria en materia de uso de servicios bancarios, presupuestos y otros aspectos de educación financiera. |  |  |  |
| Los puntos de distribución y los mercados locales se encuentran a menos de cinco kilómetros de la casa del beneficiario, y los puntos de distribución están adaptados o diseñados para que todos puedan acceder a ellos, especialmente las personas con discapacidades físicas, sensoriales e intelectuales, las personas prealfabetizadas y las personas mayores. |  |  |  |
| Las personas con discapacidad, que podrían necesitar asistencia, reciben ayuda para transportar materiales desde los puntos de distribución y los mercados. |  |  |  |
| A la comunidad afectada se le informa de sus derechos en términos de acceso a las CBI. Esta información se disemina ampliamente en formatos accesibles - que pueden incluir Braille, formatos visuales (por ejemplo, imágenes o afiches, uso de tipografía más grande), idiomas pertinentes, formatos de audio (por ejemplo, transmisión de radio) y formatos fáciles de leer - en los puntos de distribución, alrededor de los campamentos de desplazados/sitios de alojamiento y en todos los lugares donde se congregan personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes |  |  |  |
| Los materiales de orientación técnica y de participación comunitaria están disponibles en los idiomas pertinentes y en formato de imagen. Se garantiza que las compañías de telefonía móvil emitan la información sobre las transferencias de efectivo en los idiomas locales y usando los alfabetos apropiados para que las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes puedan recibir la información. |  |  |  |
| Los mecanismos de entrega de transferencias de efectivo, incluyendo los mecanismos vía cajeros automáticos, vía teléfono, de distribución directa y vía cupones electrónicos o en papel, son culturalmente apropiados para el contexto; la tecnología que se emplea puede ser usada de manera independiente por personas con discapacidad; y se realiza un análisis pertinente basado en el mercado y socialmente inclusivo. |  |  |  |
| Las CBI analizan los roles de género locales y tradicionales para garantizar la selección de los mecanismos de entrega de transferencias de efectivo más pertinentes (cuentas bancarias, tecnología de telefonía móvil, distribución directa, cupones electrónicos o en papel, etc.). Se realizan esfuerzos para identificar específicamente quiénes, incluyendo hombres y mujeres con discapacidad, no tienen acceso a esos mecanismos de entrega (p. ej., mujeres en lugares donde normalmente no tienen cuentas bancarias), para desarrollar estrategias que permitan y faciliten acceso a las CBI (p. ej., capacitación a proveedores de servicios financieros para que brinden el apoyo más adecuado para este tipo de beneficiarios, brindar asistencia durante el registro de la cuenta bancaria o la distribución de los teléfonos móviles y sensibilización sobre cómo funcionan estos mecanismos de entrega). |  |  |  |
| Se analizan las necesidades de mujeres embarazadas y lactantes y de madres de niños menores de dos años. Se exploran oportunidades para proporcionar cupones para acceder a servicios de salud para partos seguros, la inmunización de los niños y apoyo durante los primeros 1,000 días de vida de un niño. |  |  |  |
| Se toma en consideración la provisión de asistencia incondicionada, si corresponde. Por ejemplo, se considera distribuir dinero en efectivo, cupones o alimentos a personas mayores y a personas con discapacidad que no pueden participar en actividades de dinero por trabajo o alimentos por trabajo independientemente de las medidas para hacerlos accesibles. |  |  |  |
| Las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes reciben igual salario por igual trabajo. |  |  |  |
| **Participación** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| Se crea conciencia sobre los derechos que tienen las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, las personas mayores, las minorías sexuales y de género, los migrantes y los refugiados y otras minorías a participar en y beneficiarse de las CBI.  |  |  |  |
| Se consulta a personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes sobre sus necesidades, preocupaciones y prioridades específicas (junto con un análisis de lo que hay disponible en el mercado local) para fundamentar el diseño de todas las CBI. Cuando es necesario, se llevan a cabo discusiones de grupos focales de una sola identidad de género con facilitadores de la misma identidad de género, y, en entornos multilingües, con intérpretes de la misma identidad de género. Cuando se utiliza un enfoque de efectivo condicionado con un grupo de personas en el que la mayoría son de una sola identidad de género (p. ej., para reparar barcos de pesca, que es principalmente una opción de medios de vida para hombres), se proporciona un programa de efectivo condicionado que focaliza a otros grupos como beneficiarios directos (p.ej. recuperación de medios de vida para mujeres agricultoras. |  |  |  |
| Los equipos de evaluación y de respuesta tienen una representación equilibrada/justa de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes.  |  |  |  |
| El horario de las evaluaciones toma en cuenta los hábitos diarios de los diversos grupos para garantizar que todos puedan participar. |  |  |  |
| Los comités comunitarios de CBI, o su equivalente, tienen una representación equilibrada/justa de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes. Cuando no sean culturalmente aceptables los comités compuestos de personas de varias identidades de género, se crean comités separados para abordar las necesidades particulares de efectivo de las diversas identidades de género. |  |  |  |
| Las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes están involucradas en la toma de decisiones sobre el acceso al punto de distribución y los problemas de seguridad que se producen en el trayecto hacia y desde los mercados, y en la selección de actividades relacionadas con los proyectos de transferencias de efectivo condicionadas.  |  |  |  |
| Se establecen medidas especiales para proporcionar igualdad de acceso a las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes que deseen participar en capacitaciones, empleos y voluntariado. Las actividades no deben ser peligrosas o explotadoras y deben cumplir con las leyes locales. Las medidas incluyen la identificación y eliminación de barreras, para permitir la participación significativa de familias lideradas por personas solas, de personas con discapacidad, de personas mayores, de adolescentes o de personas con otras necesidades (p.ej. mujeres embarazadas y lactantes, personas que viven con VIH/SIDA). Esto puede incluir:* permitir horarios flexibles para las reuniones
* encontrar lugares y locales accesibles
* disponer apoyo para personas con discapacidad que han sido separadas de su cuidador o persona de apoyo
* intérpretes de lenguaje de señas en los idiomas apropiados
* garantizar instructores de la misma identidad de género
* proporcionar cuidado de niños y espacios seguros para que los niños jueguen
 |  |  |  |
| **Seguridad** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| Dada la participación de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes, se evalúan los riesgos relacionados con la seguridad respecto a las CBI |  |  |  |
| El punto de distribución de efectivo y el punto de gasto (mercado, centro de salud, etc.) son seguros, y las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes se sienten seguros al acceder a ellos. Las medidas para garantizar la seguridad incluyen:* el punto de desembolso del efectivo y el punto de gasto deben estar a no más de cinco kilómetros del hogar del beneficiario
* distribuciones en horas del día
* iluminación alrededor de los sitios de distribución
* sitio(s) de distribución cerca de los alojamientos
* carreteras claramente señalizadas y accesibles hacia y desde los sitios de distribución
* control de multitudes
* medidas de accesibilidad para personas con discapacidad en los sitios de distribución y en los caminos/rutas de acceso a los sitios de distribución
* cuando se usan cajeros automáticos como puntos de desembolso, estos deben estar bien iluminados y ser accesibles para personas con limitaciones de movilidad
* equipos de distribución con representación de diversas identidades de género.
 |  |  |  |
| Cuando la transferencia de efectivo se proporciona al jefe del hogar, se identifican las necesidades para dividir la transferencia de efectivo entre los miembros del hogar de una manera que no promueva la tensión dentro del hogar. |  |  |  |
| Cuando es un niño quien recibe la CBI, se ha realizado un mapeo pertinente de riesgos y de peligros con la participación del niño |  |  |  |
| **Prevención y respuesta a la VBG y protección infantil** |  |  |  |
| Se identifican normas sociales y de género discriminatorias en relación con el uso del efectivo, en particular las relacionadas con los estereotipos negativos de la discapacidad. Trabajando con la comunidad, se diseñan acciones para desafiar esas normas, ya que pueden contribuir a la desigualdad de género, a otras formas de desigualdad y a la VBG. |  |  |  |
| Las personas en mayor riesgo de sufrir VBG están involucradas en la ubicación, diseño y administración de las CBI y de las distribuciones |  |  |  |
| Se realiza un análisis de riesgos, que incluye VBG, protección infantil y otros riesgos clave de protección, p.ej. trata de personas, y se desarrollan medidas de mitigación. |  |  |  |
| Se toman medidas específicas para reducir el riesgo de VBG y de violencia contra los niños. Estas incluyen, pero no se limitan a:* asociarse con mujeres y/u organizaciones de mujeres; grupos u organizaciones de mujeres con discapacidad; organizaciones de la sociedad civil de minorías sexuales y de género y de otros grupos en riesgo; y redes de protección infantil
* consultar a grupos en riesgo para definir ubicaciones seguras para las CBI
* involucrar activamente a hombres y a niños varones como agentes de cambio en el abordaje de la VBG
* coordinar con otros sectores y clústeres pertinentes, como salud, protección y alojamiento y asentamientos, para transversalizar la mitigación y respuesta a la VBG y la protección infantil
* establecer áreas separadas y seguras, como espacios amigables para mujeres, para adolescentes y para niños, que sean accesibles a las personas con discapacidad
* establecer áreas separadas y seguras para grupos en riesgo relacionado con el contexto, como las minorías sexuales y de género y otros grupos minoritarios
* establecer sistemas de seguridad para niños no acompañados y separados, incluyendo espacios designados y seguros.
 |  |  |  |
| Se identifica, recopila y analiza un conjunto básico de indicadores, desagregados por sexo, edad, discapacidad y otros factores pertinentes de vulnerabilidad específicos al contexto, para monitorear las actividades de reducción de riesgo y de respuesta relacionadas con la VBG y la protección infantil, así como otros factores de riesgo pertinentes para el contexto como la trata de personas |  |  |  |
| Se consulta a especialistas en VBG y protección infantil para identificar sistemas de atención seguros, confidenciales y apropiados (es decir, rutas de remisión) para los sobrevivientes que le reportan al personal de CBI que han sufrido violencia. El personal tiene los conocimientos y habilidades básicos para manejar los reportes, proporcionar información a los sobrevivientes sobre dónde pueden recurrir para obtener apoyo y aplicar el enfoque centrado en el sobreviviente. Cuando se detectan riesgos específicos, p.ej. trata de personas, se identifican especialistas y el sistema de clústeres ayuda a los equipos de CBI a mitigar esos riesgos |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios involucrados en CBI han recibido por lo menos una sesión de capacitación en cada uno de los siguientes: género y diversidad, inclusión con respecto a la discapacidad, protección infantil, trata de personas y VBG |  |  |  |
| Todo el personal de CBI conoce los principios rectores del enfoque centrado en el sobreviviente para trabajar con los sobrevivientes de VBG: 1) Seguridad; 2) Confidencialidad; 3) Respeto; y 4) No discriminación, y rutas de remisión para sobrevivientes, incluyendo víctimas de la trata. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios involucrados en el sector de CBI llevan consigo una lista actualizada y detalles de contacto de profesionales y agencias de servicios para VBG, protección infantil, apoyo legal y apoyo psicosocial a los que pueden remitir a los sobrevivientes de VBG o a niños que les revelan un incidente de violencia. Es necesario realizar esfuerzos para identificar agencias o profesionales con experiencia en responder a riesgos específicos en cada contexto, p.ej., la trata de personas.  |  |  |  |
| Los miembros del comité de dinero en efectivo y las comunidades afectadas participan en actividades de sensibilización sobre la VBG y la protección infantil, incluyendo otros temas de mitigación de riesgos como la trata de personas. |  |  |  |
| Se incluyen mensajes sobre cómo prevenir y responder a la VBG, sobre protección infantil y sobre los riesgos clave de protección, p.ej. la trata de personas, en actividades de extensión comunitaria durante las distribuciones de efectivo, p.ej. diálogo con los adultos en las colas de distribución y actividades con niños y jóvenes mientras esperan a sus padres. Los mensajes incluyen información sobre derechos y las opciones para reportar riesgos y acceder a la atención de manera ética, segura y confidencial. |  |  |  |
| **Sistemas Internos de Protección** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| **Prevención y respuesta a la explotación y abuso sexual (PEAS)** |  |
| Se establece un sistema de retroalimentación y de quejas basado en la comunidad, que es accesible para personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes. Por ejemplo:* hay personal que representa diversas identidades de género disponible para atender las quejas
* el sistema no se basa únicamente en quejas por escrito, para poder ajustarse a las personas con mayores niveles de analfabetismo
* se toma en consideración las horas del día en que el escritorio/la oficina de quejas está abierto para garantizar un mayor acceso para todos
* se realizan esfuerzos por llegar a los niños utilizando enfoques amigables para los niños se ha considerado la ubicación del escritorio/la oficina de quejas desde un punto de vista de seguridad y de confidencialidad
* los materiales para quejas se proporcionan en una variedad de formatos, tales como de audio, visuales y fáciles de leer
* se garantiza que la presentación de quejas no ponga en más peligro a los migrantes que se encuentran en situación irregular.
 |  |  |  |
| Se utilizan la Guía de Participación Comunitaria y Rendición de Cuentas a la Comunidad del CICR-FICR y la Guía de Mejores Prácticas del Comité Permanente entre Organismos para establecer un mecanismo de quejas basado en la comunidad. |  |  |  |
| Hay orientación clara, coherente y transparente disponible sobre el derecho de las personas al efectivo, para minimizar el riesgo de explotación y abuso sexual por parte de actores humanitarios. Los avisos públicos, por escrito y con imágenes o en otros formatos, le recuerdan a la población afectada exactamente cuáles son sus derechos y que estos no requieren pagos monetarios (o de requerirse, las tarifas están claramente indicadas) o favores de ningún tipo. |  |  |  |
| Se monitorea de cerca a los grupos y a las personas que dependen de la asistencia de otros para acceder a servicios e instalaciones de CBI (p.ej. los hogares liderados por mujeres, mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidad) para garantizar que reciban a lo que tienen derecho y que no sean explotados o abusados.  |  |  |  |
| Las comunidades afectadas reciben información escrita, en audio, visual y fácil de leer, incluso en formatos adaptados para personas con discapacidad, sobre la PEAS y sobre el mecanismo de quejas que pueden usar para denunciar esos abusos. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han sido informados sobre la PEAS y de sus obligaciones en este respecto, en línea con los estándares internacionales. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han firmado la política relativa a la PEAS. |  |  |  |
| **Código de Conducta y Política de Protección Infantil** |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han firmado el Código de Conducta, y han recibido una sesión informativa al respecto |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han firmado la Política de Protección Infantil, y han recibido una sesión informativa al respecto |  |  |  |
| Los materiales y las sesiones informativas sobre el Código de Conducta y la protección infantil se proporcionan en formatos y en lugares accesibles para el personal y los voluntarios con discapacidades. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios saben cómo presentar un reporte y cómo acceder a los servicios de remisión si tienen un problema relacionado con protección infantil o con el Código de Conducta. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han sido contratados usando medidas de captación seguras para los niños, incluyendo verificaciones formales de antecedentes y referencias. |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |
| **8. Reducción del Riesgo de Desastres (RRD)** |  |
| **Dignidad** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| Los sistemas de evacuación son culturalmente apropiados e inclusivos. Se implementan medidas específicas para garantizar que las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes cuenten con una asistencia adecuada y digna, de acuerdo con limitaciones tales como de movilidad y de idioma |  |  |  |
| Los sistemas de alerta temprana basados en la comunidad involucran a personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes, para garantizar que los procedimientos sean sensibles, incluyendo la privacidad y seguridad en los centros de evacuación y en los alojamientos comunales.  |  |  |  |
| Se incluye, de manera respetuosa, a los cuidadores de personas mayores y de personas con discapacidad en la planificación de las actividades de RRD. |  |  |  |
| El personal y los voluntarios que participan en las actividades de RRD están sensibilizados sobre género, edad, discapacidad y necesidades de RRD asociadas, y sobre cómo comunicarse de manera respetuosa con personas con discapacidades físicas, sensoriales e intelectuales, personas con discapacidades de salud mental y personas mayores (ver Normas Humanitarias de Inclusión ADCAP 2018 ). |  |  |  |
| **Acceso** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| En consulta con los grupos comunitarios afectados, se identifican las limitaciones o barreras que enfrentan las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes para acceder a las actividades de RRD, y se toman medidas para responder a estas |  |  |  |
| Cuando han sido desarrollados/están siendo desarrollados criterios de selección y de priorización para acceder a las actividades de RRD, estos se fundamentan en un análisis de género y diversidad para garantizar que los más marginados tengan acceso. Los migrantes reciben servicios solo en base a necesidad, independientemente de su situación legal, y no se involucra a las autoridades policiales para no ponerlos en mayor riesgo. |  |  |  |
| Se consulta a las personas con discapacidad y a las personas mayores que residen en instituciones de atención, y se les incluye en la toma de decisiones y la capacitación en materia de RRD |  |  |  |
| Los sistemas de alerta temprana están diseñados para proporcionar a las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes la información que necesitan y de manera oportuna para que puedan actuar adecuadamente en caso de un desastre. Esto debe reflejarse en los planes de contingencia.  |  |  |  |
| Las evaluaciones de riesgo, los ejercicios de mapeo y otros mecanismos de recopilación de datos de preparación ante desastres incluyen preguntas para un análisis de género y diversidad. Los datos se desagregan por lo menos por sexo, edad y discapacidad, y por otras variables específicas al contexto, para proporcionar una comprensión de y acceso a los más marginados |  |  |  |
| Las cadenas de diseminación de alertas garantizan que las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes reciban información de una manera y en un formato apropiado y eficaz |  |  |  |
| La tecnología de comunicación de alertas es accesible y llega a personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes por igual, y la información sobre peligros, vulnerabilidades, riesgos y cómo reducir los impactos se disemina a todos, y en formatos accesibles para personas sordas o ciegas o con discapacidades de aprendizaje. Esto incluye proporcionar información en espacios públicos en los idiomas pertinentes y en formatos accesibles, como imágenes y afiches, utilizando topografía más grande y transmisiones de audio. Se toman en consideración las dimensiones de género y diversidad de cómo y en qué espacios. |  |  |  |
| **Participación** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| Se crea conciencia sobre los derechos que tienen las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, las personas mayores, las minorías sexuales y de género, los migrantes y los refugiados y otras minorías a participar en y beneficiarse de actividades y programación de RRD |  |  |  |
| Se consulta a personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes sobre sus necesidades, preocupaciones y prioridades específicas, para fundamentar el diseño de las actividades de RRD y los sistemas de alerta temprana. Cuando es necesario, se llevan a cabo discusiones de grupos focales de una sola identidad de género con facilitadores de la misma identidad de género, y, en entornos multilingües, con intérpretes de la misma identidad de género.  |  |  |  |
| Los equipos de evaluación, respuesta y de monitoreo y evaluación tienen una representación equilibrada/justa de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes |  |  |  |
| El horario de las evaluaciones toma en cuenta los hábitos diarios de los diversos grupos para garantizar que todos puedan participar. |  |  |  |
| Se facilita la representación proporcional de mujeres, personas con discapacidad y de grupos marginados en el proceso de toma de decisiones sobre las actividades de RRD basadas en la comunidad, para garantizar que se aborden los aspectos sociales, culturales, religiosos y económicos de la RRD de todos los grupos y subgrupos.  |  |  |  |
| Al entablar diálogos con autoridades locales, funcionarios gubernamentales y líderes comunitarios, se aprovecha la oportunidad para abogar por la participación equitativa de las mujeres, de las personas con discapacidad y de los grupos marginados en las actividades y la toma de decisiones sobre RRD. |  |  |  |
| Se fortalece la cooperación con organizaciones locales existentes que representan a mujeres y a grupos diversos, como jóvenes, minorías sexuales y de género y personas con discapacidad; con organizaciones que trabajan con poblaciones migrantes y minorías religiosas y étnicas; y con organizaciones que se enfocan especialmente en temas de VBG, para fomentar la participación de la comunidad en la promoción, planificación o implementación del programa. |  |  |  |
| Los Equipos Comunitarios, de Filial y de Respuesta Nacional (también denominados Equipos de Acción) tienen una representación equilibrada/justa de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes.  |  |  |  |
| Los comités comunitarios de RRD, o su equivalente, tienen una representación equilibrada/justa de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes. Cuando no sean culturalmente aceptables los comités compuestos de personas de varias identidades de género, se crean comités separados para abordar las necesidades particulares de las diversas identidades de género |  |  |  |
| Se establecen medidas especiales para proporcionar igualdad de acceso a las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes que deseen participar en capacitaciones, empleos y voluntariado. Las actividades no deben ser peligrosas o explotadoras y deben cumplir con las leyes locales. Las medidas incluyen la identificación y eliminación de barreras, para permitir la participación significativa de familias lideradas por personas solas, de personas con discapacidad, de personas mayores, de adolescentes o de personas con otras necesidades (p.ej. mujeres embarazadas y lactantes, personas que viven con VIH/SIDA). Esto puede incluir:* permitir horarios flexibles para las reuniones
* encontrar lugares y locales accesibles
* disponer apoyo para personas con discapacidad que han sido separadas de su cuidador o persona de apoyo
* intérpretes de lenguaje de señas en los idiomas apropiados
* garantizar instructores de la misma identidad de género
* proporcionar cuidado de niños y espacios seguros para que los niños jueguen.
 |  |  |  |
| **Seguridad** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| Dada la participación de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes, se evalúan los riesgos relacionados con la seguridad de los centros de evacuación y de los alojamientos comunales. |  |  |  |
| Las necesidades y preocupaciones de seguridad y de protección de las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes se incluyen en los análisis de vulnerabilidad y capacidad de la comunidad, así como en evaluaciones específicas al sector mediante un análisis de género y diversidad. |  |  |  |
| Se han considerado las medidas de accesibilidad para acceder e ingresar a los centros de evacuación y una vez dentro de ellos, especialmente para las personas con limitaciones de movilidad, incluyendo las personas mayores, las personas con discapacidad y las mujeres embarazadas y lactantes. |  |  |  |
| Los centros de evacuación y los alojamientos comunales son seguros, y las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes se sienten seguras al acceder a ellos. Las medidas para garantizar la seguridad incluyen:* el alojamiento comunal está ubicado en un lugar considerado seguro
* iluminación adecuada en el alojamiento comunal o centro de evacuación, y en los caminos/rutas hacia las instalaciones de letrinas
* divisiones para privacidad, incluso para personas con discapacidades que requieren asistencia personal
* las letrinas y las instalaciones para bañarse son separadas e individuales para mujeres y para hombres, y se evalúan las necesidades de otras identidades de género para garantizar su seguridad. Las letrinas deben tener cerraduras por dentro
* se establecen sistemas específicos para proteger a los niños no acompañados y separados, para garantizar su seguridad.
 |  |  |  |
| **Prevención y respuesta a la VBG y protección infantil** |  |  |  |
| Se identifican normas sociales y de género discriminatorias en relación con las actividades de RRD, en particular las relacionadas con los estereotipos negativos de la discapacidad. Trabajando con la comunidad, se diseñan acciones para desafiar esas normas, ya que pueden contribuir a la desigualdad de género, a otras formas de desigualdad y a la VBG. |  |  |  |
| Las personas en mayor riesgo de sufrir VBG están involucradas en la ubicación, diseño y administración de las actividades de RRD |  | *instalaciones y servicios de* |  |
| Se toman medidas específicas para reducir el riesgo de VBG y de violencia contra los niños. Estas incluyen, pero no se limitan a:* asociarse con mujeres y/u organizaciones de mujeres; grupos u organizaciones de mujeres con discapacidad; organizaciones de la sociedad civil de minorías sexuales y de género y de otros grupos en riesgo; y redes de protección infantil
* consultar a los grupos en riesgo para definir ubicaciones seguras para las actividades relacionadas con RRD
* involucrar activamente a hombres y a niños varones como agentes de cambio en el abordaje de la VBG
* coordinar con otros sectores y clústeres pertinentes, como salud, protección, WASH y alojamiento y asentamientos, para transversalizar la mitigación y respuesta a la VBG y la protección infantil
* establecer áreas separadas y seguras, como espacios amigables para mujeres, para adolescentes y para niños, que sean accesibles a las personas con discapacidad
* establecer áreas separadas y seguras para grupos en riesgo relacionado con el contexto, como las minorías sexuales y de género y otros grupos minoritarios
* establecer sistemas de seguridad para niños no acompañados y separados, incluyendo espacios designados y seguros
 |  |   |  |
| Se identifica, recopila y analiza un conjunto básico de indicadores, desagregados por sexo, edad, discapacidad y otros factores pertinentes de vulnerabilidad específicos al contexto, para monitorear las actividades de reducción de riesgo y de respuesta relacionadas con la VBG y la protección infantil, así como otros factores de riesgo pertinentes para el contexto como la trata de personas |  |  |  |
| Se consulta a especialistas en VBG y protección infantil para identificar sistemas de atención seguros, confidenciales y apropiados (es decir, rutas de remisión) para los sobrevivientes que le reportan al personal de RRD que han sufrido violencia. El personal tiene los conocimientos y habilidades básicos para manejar los reportes, proporcionar información a los sobrevivientes sobre dónde pueden recurrir para obtener apoyo y aplicar el enfoque centrado en el sobreviviente. Cuando se detectan riesgos específicos, p.ej. trata de personas, se identifican especialistas y el sistema de clústeres ayuda a los equipos de RRD a mitigar estos riesgos |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios involucrados en las actividades de RRD han recibido por lo menos una sesión de capacitación en cada uno de los siguientes: género y diversidad, inclusión con respecto a la discapacidad, protección infantil, trata de personas y VBG. |  |  |  |
| Todo el personal de RRD conoce los principios rectores del enfoque centrado en el sobreviviente para trabajar con sobrevivientes de VBG: 1) Seguridad; 2) Confidencialidad; 3) Respeto; y 4) No discriminación, y rutas de remisión para sobrevivientes, incluyendo víctimas de la trata |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios involucrados en el sector de RRD llevan consigo una lista actualizada y detalles de contacto de profesionales y agencias de servicios para VBG, protección infantil, apoyo legal y apoyo psicosocial a los que pueden remitir a los sobrevivientes de VBG o a niños que les revelan un incidente de violencia. Es necesario realizar esfuerzos para identificar agencias o profesionales con experiencia en responder a riesgos específicos en cada contexto, p.ej., la trata de personas. |  |  |  |
| Los miembros del comité comunitario de RRD y las comunidades afectadas participan en actividades de sensibilización sobre la VBG y la protección infantil, incluyendo otros temas de mitigación de riesgos, como la trata de personas |  |  |  |
| Se incluyen mensajes sobre cómo prevenir y responder a la VBG, sobre protección infantil y sobre los riesgos clave de protección, p.ej. la trata de personas, en actividades de extensión comunitaria, p.ej. diálogo o mensajes en afiches en las instalaciones de capacitación, centros de evacuación e instalaciones educativas. Los mensajes incluyen información sobre derechos y las opciones para reportar riesgos y acceder a la atención de manera ética, segura y confidencial. |  |  |  |
| **Sistemas Internos de Protección** | *S* | *Justificación de la puntuación* | *Próximos pasos* |
| **Prevención y respuesta a la explotación y abuso sexual (PEAS)** |  |
| Se establece un sistema de retroalimentación y de quejas basado en la comunidad, que es accesible para personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes. Por ejemplo:* hay personal que representa diversas identidades de género disponible para atender las quejas
* el sistema no se basa únicamente en quejas por escrito, para poder ajustarse a las personas con mayores niveles de analfabetismo
* se toma en consideración las horas del día en que el escritorio/la oficina de quejas está abierto para garantizar un mayor acceso para todos
* se realizan esfuerzos por llegar a los niños utilizando enfoques amigables para los niños se ha considerado la ubicación del escritorio/la oficina de quejas desde un punto de vista de seguridad y de confidencialidad
* los materiales para quejas se proporcionan en una variedad de formatos, tales como de audio, visuales y fáciles de leer
* se garantiza que la presentación de quejas no ponga en más peligro a los migrantes que se encuentran en situación irregular
 |  |  |  |
| Se utilizan la Guía de Participación Comunitaria y Rendición de Cuentas a la Comunidad del CICR-FICR y la Guía de Mejores Prácticas del Comité Permanente entre Organismos para establecer un mecanismo de quejas basado en la comunidad.  |  |  |  |
| Hay orientación clara, coherente y transparente disponible sobre el derecho de las personas y la selección de beneficiarios y las actividades de RRD, para minimizar el riesgo de explotación y abuso sexual por parte de actores humanitarios. Los avisos públicos, por escrito y con imágenes o en otros formatos, le recuerdan a la población afectada exactamente cuáles son sus derechos y que estos no requieren pagos monetarios (o de requerirse, las tarifas están claramente indicadas) o favores de ningún tipo.  |  |  |  |
| Se monitorea de cerca a los grupos y las personas que dependen de la asistencia de otros para acceder a servicios e instalaciones de los centros de evacuación (p.ej. los hogares liderados por mujeres, mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidad) para garantizar que reciban a lo que tienen derecho y que no sean explotados o abusados. |  |  |  |
| Las comunidades afectadas reciben información escrita, en audio, visual y fácil de leer, incluso en formatos adaptados para personas con discapacidad, acerca de la PEAS y acerca de los mecanismos de quejas que pueden usar para denunciar esos abusos |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han sido informados sobre la PEAS y de sus obligaciones en este respecto, en línea con los estándares internacionales. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han firmado la política relativa a la PEAS  |  |  |  |
| **Código de Conducta y Política de Protección Infantil** |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han firmado el Código de Conducta, y han recibido una sesión informativa al respecto. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han firmado la Política de Protección Infantil, y han recibido una sesión informativa al respecto. |  |  |  |
| Los materiales y las sesiones informativas sobre el Código de Conducta y la protección infantil se proporcionan en formatos y en lugares accesibles para el personal y los voluntarios con discapacidades. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios saben cómo presentar un reporte y cómo acceder a los servicios de remisión si tienen un problema relacionado con protección infantil o con el Código de Conducta. |  |  |  |
| Todo el personal y los voluntarios han sido contratados usando medidas de captación seguras para los niños, incluyendo verificaciones formales de antecedentes y referencias |  |  |  |